



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 251

Bogotá, D. C., viernes, 9 de abril de 2021

EDICIÓN DE 33 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2020

(noviembre 26)

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:15 a. m. el día jueves 26 de noviembre de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día jueves 26 de noviembre de 2020

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político:

Citado: Al señor Presidente de Ecopetrol, doctor *Felipe Bayón Pardo* a un debate de control político sobre, “las decisiones tomadas por Ecopetrol que han afectado la situación financiera de Ferticol, única empresa colombiana especializada en la producción de abonos nitrogenados, fundamentales para la reactivación del campo colombiano”. En cumplimiento a la proposición número 22 de 2020, Suscrita por el honorable senador *Richard Aguilar Villa*.

CUESTIONARIO:

1. ¿Es cierto, sí o no, que Ecopetrol no solo fue accionista mayoritario de la empresa Fertilizantes Colombianos (Ferticol), identificada con NIT 860.014.760, sino que, también fue impulsor piloto de proyectos de desarrollo

petroquímicos y energéticos y, de otro lado, responsable de su deterioro económico por la parada de la planta durante los años que se requirieron para el cruce, por sus predios, del gasoducto?

2. ¿Ecopetrol tiene conocimiento de que, en 2004, Ferticol radicó ante la Superintendencia de Sociedades una solicitud de celebración de un acuerdo de reestructuración empresarial, debido al deterioro económico por los daños causados por la estatal petrolera?
3. ¿Es cierto, sí o no, que se suscribió el contrato de suministro de gas número GAS-003-2016, entre Ferticol y Ecopetrol, cuyo plazo comprendía del 1º de febrero de 2016 al 31 de diciembre del 2025, cuyo fin era el suministro de gas de Ecopetrol, en las condiciones pactadas como salvamento de Ferticol, con las mismas condiciones en que se venía pactando de tiempo atrás y como consecuencia de la cesión de las acciones de Ferticol, de propiedad de Ecopetrol, en cabeza de la Gobernación de Santander?
4. Indique cuál es el estado de avance de ejecución y cumplimiento del Contrato de suministro de gas número GAS-003-2016 suscrito entre Ferticol y Ecopetrol.
5. De acuerdo al contrato de suministro de gas número GAS-003-2016, celebrado entre Ecopetrol y Ferticol, el 29 de enero del 2016, por un término de diez años, del primero de febrero del 2016 al 31 de diciembre del 2025, y un precio unitario del gas fijo pactado entre las partes de la siguiente manera:

PRECIO/ PERIODO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
USD/MBTU	0.81	0.95	1.11	1.29	1.51	1.76	2.06	2.40	2.81	3.00

Manifieste: ¿Por qué a la fecha se ha incumplido con el suministro del gas a Ferticol y, así mismo, por qué no se han respetado los valores unitarios fijos pactados contractualmente?

6. ¿Tiene conocimiento y evidencias del proyecto de inversión de la planta de generación de energía en Barrancabermeja, que es el primer paso para la reactivación de las plantas del proceso petroquímico y cuyo proyecto tiene más de dos años listo y en espera para el cumplimiento de la materia prima que es el gas y, posteriormente, generar energía para la reactivación de las plantas de petroquímica? A la fecha, hay una inversión de varios millones de dólares estancados esperando que Ecopetrol cumpla con el suministro del gas y los valores pactados en el contrato de suministro de gas número GAS-003-2016.

III

Lo que propongan los honorables senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable senador, José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, por favor, llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables senadores, que conforman la Comisión Tercera del Senado de la República:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Se hicieron presentes los honorables senadores:

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

García Zuccardi Andrés Felipe

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se excusó el honorable senador:

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistieron los honorables senadores:

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Gómez Amín Mauricio

Señor presidente, le informo que han contestado a lista seis honorables senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador, José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, por favor, lea el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Con gusto, señor Presidente, está leído el Orden del Día, señor presidente.

Honorable Senador, José Alfredo Gnecco Zuleta, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, yo estoy teniendo problemas técnicos con el internet, voy a pedirle el favor al senador Fernando Nicolás Araújo para que presida, mientras yo resuelvo esos problemas, entonces una vez tengamos quórum se aprobará el Orden del Día, senador Araújo, por favor, presida la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, igualmente teniendo *quórum* deliberatorio, me permito anunciar los proyectos que van a ser debatidos en la próxima sesión de la Comisión.

Proyecto de ley número 337 de 2020 Senado – 301 de 2019 Cámara, por la cual se autoriza a la Asamblea del departamento de Casanare para que ordene la emisión de la estampilla en Pro del fortalecimiento de la Universidad que trata la ley 1937 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 054 de 2020 Senado, “por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 518 de 2020, por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica” y se decreta el pago de la renta básica de emergencia.

Proyecto de ley número 044 de 2020 Senado, por medio del cual se implementa la Política Nacional de ingreso mínimo garantizado a través de transferencias monetarias no condicionadas focalizadas en los hogares de menores ingresos denominada renta básica ciudadana.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Rafael, muchas gracias, señor Secretario, un saludo a todos, asumo la designación que me hace la mesa directiva con el mayor honor, entonces no podemos proceder a votar todavía el Orden del Día, porque todavía no tenemos *quórum* decisorio, tenemos deliberatorio, pero entonces cual sería el siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, el debate se puede realizar con el quórum deliberatorio, está el senador citante el doctor Richard y el citado, el doctor Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Indique, señor Secretario, si hay algún otro funcionario citado presente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces le damos el uso de la palabra al senador citante, el senador Richard Aguilar, por cuanto tiempo, senador Richard.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muy buenos días, señor Presidente, muchas gracias, yo creo que por 25 minutos porque quiero pedirle declarar sesión informal, ya que tengo a cuatro invitados, señor Presidente.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, entonces vamos a proceder con los 25 minutos, pero le rogaría al señor Secretario que los contabilice, para que podamos ser eficientes, por supuesto, no vamos a tener la mayor rigidez, pero sí de todas maneras llevarle control, tiene el uso de la palabra por 25 minutos el senador citante.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Bueno, voy a compartir pantalla un segundo presidente, perfecto, no sé si allá pueden ver la pantalla, sí.

Señor Francisco Ríos, operador de equipo:

Sí, senador, ya se ve.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Pacho, cómo me ayudan para que cuando esté hablando también se vea mi pantalla, que no salga Comisión Tercera, sino que salga yo.

Señor Francisco Ríos, operador de equipo:

Doctor sale a un ladito, pues, como comparte la pantalla, me imagino que es toda la pantalla, acá yo le estoy viendo en un lado.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

En aras de temas de los medios, hay me alcanzan a ver o no, o sí.

Señora Angélica, operadora de sistemas:

Senador, ya en la transmisión a YouTube sale que usted está compartiendo la pantalla y en la parte superior derecha aparece su imagen.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Perfecto listo, gracias Angélica, buen día muy buenos días a todos, quiero saludar muy respetuosamente al presidente de Ecopetrol, al doctor Felipe Bayón, a todo su equipo, veo al doctor Francisco, a todo el equipo del estaf de Ecopetrol, para mi es un honor estar realizando este debate de control público, con una responsabilidad de antaño, que tiene Ecopetrol con Ferticol que es la empresa Fertilizantes de Colombia, ubicada en Barrancabermeja.

Así mismo saludando a todos y cada uno de mis compañeros, quiero saludar a Edwin Palma el presidente nacional de la USO, a Luis Felipe Mejía, un representante de los pensionados de Fertilizantes, al doctor Juan Carlos Sierra, Gerente de Fertilizantes de Colombia y también a Manuel Alarcón Forero quien es un trabajador de esta empresa.

Antes de iniciar y explicarle muy bien a todos los compañeros, porque he citado a este debate, yo quiero que hagamos una reflexión de lo que está aconteciendo en nuestro país.

Porque esta pandemia, nos ha enseñado las fortalezas, las bondades que tiene el campo colombiano, pero también ha desnudado las grandes dificultades que padece nuestros campesinos, hace poco lo pudimos vivir con los paperos, que estaban vendiendo a pérdida, en donde prácticamente estamos priorizando la importación de la papa, y prácticamente la tuvieron que regalar o vender a pérdida.

Entonces para hacerle un contexto de qué es Fertilizantes de Colombia (Ferticol), que es un patrimonio de los colombianos, de los santandereanos, reitero ubicado en Barrancabermeja, Santander y la importancia que tiene esta empresa para el país y yo quiero que hagamos un paralelo con lo que están haciendo otros países y esas mismas dificultades reitero que tienen nuestros campesinos, al comprar los fertilizantes más caros del continente.

Ferticol es la única empresa que produce en Colombia bonos nitrogenados, es la única productora nacional de Urea, utilizada mucho para los cultivos y es la única fábrica de abonos pública, patrimonio de los colombianos.

Esta empresa, compañeros, está en una posición muy estratégica porque queda, reitero, en Barrancabermeja, ahí vamos a hacer el proyecto de la navegabilidad del río Magdalena, parte desde Barrancabermeja hasta Bocas de Ceniza y esa ubicación estratégica hace que esté en una central del país, donde confluye el 70% de la demanda nacional.

Debido al tema de fertilizantes y en este caso de Ferticol, Ferticol es, puede ser una de las grandes empresas que puede ayudar a regular los precios de los fertilizantes en el mercado, la mayoría de lo que hacemos nosotros es importarlo, ayudaría y ayudan en parte, no es una porción muy grande, a la seguridad alimentaria, a tener soberanía alimentaria y dejar de importar tanto, como es costumbre, hoy en día, en

nuestro continente y beneficiaría especialmente a los pequeños productores.

Qué son abonos nitrogenados, para contextualizar a todos los medios, a los barranqueños, que nos están siguiendo a través de la transmisión de las redes sociales y a nuestros queridos santandereanos y colombianos.

Los abonos nitrogenados, pues son fertilizantes de amónico, está la Urea, el nitrato de amonio, lo que es la Urea y el nitrato de amonio son producidos a partir del amoníaco y el amoníaco se produce a partir del gas, yo subrayo mucho, a partir del gas natural, porque parte de este debate es el suministro del gas natural por parte de Ecopetrol.

Muchas veces y muchas reuniones, doctor Felipe Bayona, usted es consiente, lo he buscado, usted ha tenido la gentileza de ponerme a todo su equipo, pero nosotros hemos estado en un estado de inopia, en el sentido en que no hemos obtenido una respuesta o prácticamente nos tratan de jugar un poco de tiempo y ahora con este debate, pues yo celebro por lo menos, las respuestas que nos dieron, porque ya sabemos cuál es la postura de una de las empresas más importantes, sino la más importante de Colombia que es Ecopetrol.

Pero escuchen esto compañeros, el 96% de estos nitrogenados, los fertilizantes, la Urea, todos estos abonos nitrogenados que consume el país, son importados, importados y estos productos son importantes, como lo pueden ver en la presentación, para la producción del café, del banano, de la caña de azúcar, de la misma papa, del cacao.

Porqué son importante los fertilizantes, nosotros tenemos tierras ácidas, a veces tenemos diferentes pisos térmicos y eso nos obliga a consumir por la vocación agrícola en nuestro país, a consumir fertilizantes.

Actualmente el consumo por año es de millón quinientas mil toneladas, miren como ha crecido el consumo, desde los años 50 hasta el año 2012 y las cifras que abordan al 2018, 2019 puede bordear millón setecientos mil, millón setecientos mil toneladas.

Pero mire lo que está pasando y no solamente este es un debate para decir cuál es la responsabilidad jurídica, social, económica de Ecopetrol, sino una responsabilidad de país, porque esto yo lo vengo diciendo desde que fungí como Gobernador de Santander desde, el año 2012, muchos ministros de Agricultura conocen esta problemática y no ven que tenemos una minita de oro y una gran oportunidad, para ayudarle a nuestros campesinos, a la parte rural de nuestro país, en donde se concentra la mayor población en pobreza extrema, en donde el 50% de la población no tiene acueducto ni alcantarillado, en donde el 26% no tienen agua potable y donde actualmente se concentra el 29% de la población, en donde tienen solamente dos alimentos al día.

Tan difícil, es la consecución de fertilizantes que miren lo que representa en la producción o en el encadenamiento productivo agrícola para nuestro

país, los costos de los fertilizantes es lo que hace que nosotros no seamos competitivos y que muchos de los recursos se queden en los intermediarios o en los agentes importadores, porque miren la participación de los costos de producción, compañeros.

Comencemos por lo más alto, el plátano del 51% al 61%, nosotros importando los fertilizantes y mire tremendo guarapazo para la economía campesina y de ahí para abajo, para no extenderme mucho, pueden ustedes mirar, muy bien, la participación de los fertilizantes en el costo de producción.

Así mismo, como la gran problemática que tienen nuestros campesinos, es la famosa intermediación, esa intermediación que prácticamente se queda con los recursos y le paga migajas a nuestros campesinos, pues miren, los agentes importadores lo hacen de una manera mayorista, después le venden también a otro precio a los minoristas, el minorista tiene que ganar, aumenta un 15% adicional, que si nos comparamos, doctor Felipe Bayón, con los fertilizantes de la región, estamos vendiendo los fertilizantes en Colombia, entre un 45% y un 50% más caro, reitero, que los países de la región.

El principal consumidor de fertilizantes, pues, no me voy a detener mucho en esto, por supuesto, es Cundinamarca, porque es uno de los departamentos con mayor extensión y con mayor vocación agrícola.

Para entrar en el debate, porqué son importantes los fertilizantes, porqué el llamado y el clamor a Ecopetrol, y para tener en cuenta, doctor Felipe, qué está haciendo el vecindario, porque yo lo respeto mucho a usted, pero yo he sentido que las respuestas no han sido decentes, yo a veces veo un desdén hacia el mismo pueblo barranqueño, a nosotros y yo lo he dicho muchas veces, no nos sirve que Ecopetrol vaya y anuncie 100.000 millones, 200.000 millones, cuando podemos hacer esfuerzos a futuro, no solamente para nuestro departamento, sino para nuestro país y aquí les hago un paralelo, porque mientras acá estamos hablando de Ferticol, en donde ustedes se van a dar cuenta, que lo va a decir Ecopetrol, que ya no sirve para nada, que ya está en liquidación, que tiene problemas financieros, miren lo que están haciendo en nuestro vecindario, no pensando en la gobernación, en la alcaldía, en el mismo Ecopetrol, es pensando en la población más vulnerable de Colombia que son nuestros campesinos.

Entonces, qué hacemos nosotros, importamos el 100% de la Urea, lo traemos de Ucrania, de Rusia, el Cloruro de Potasio que es muy rico para el tema de los cultivos, lo estamos trayendo de Estados Unidos, de Canadá, es decir, nos concentramos a importar, a importar, tanto desempleo existe en nuestro país, que tenemos la oportunidad de fortalecer una empresa como fertilizantes para la generación de empleo y nosotros vamos por el camino más fácil, no nos dedicamos simplemente a importar y no solamente en este sector, de la económica campesina, el sector agrícola, en muchos sectores por decirles uno, el

sector farmacéutico que también he defendido mucho ante el poder de las mimas multinacionales.

Entonces mientras en Colombia, seguimos importando, no visionamos el futuro de nuestro país, seguimos trayendo más de 14 millones de toneladas importadas, hablamos siempre de que están nuestros campesinos, hacemos programas sociales para nuestros campesinos, pues no les estamos abaratando su producción, porque yo le decía frente a un producto lo que representan los fertilizantes pueden llegar hasta el 60% del costo de producción.

En Bolivia compañeros, miren esto que a nosotros nos da envidia, de la buena, en Bulovulo, en Bolivia están invirtiendo más de mil millones de dólares, para producir miren dos, cien toneladas al día, imagínese si nosotros estamos requiriendo más de mil, millón quinientas mil, miren simplemente lo que está haciendo Bolivia con, por supuesto, con muy buena tecnología, incluso el Banco Central de Bolivia, es el que está financiando ese proyecto de gran importancia.

En Venezuela, desde el año 2014 hicieron la reinauguración de un complejo petroquímico de Morrón, haciendo una misma inversión, aumento en el 40% de la producción y ellos tienen capacidad de suministrar localmente, una alianza entre Venezuela y China, yo les estoy mostrando todo el continente.

En México, ya lo están haciendo, van arrancar en el estado de Sinaloa, la misma inversión, similar capacidad, y están haciendo inversión pública y privada, esto no es solamente inversión privada, es decir, el Estado está ahí y lo mismo está ocurriendo en Perú, ahora yo me pregunto, qué estamos haciendo en Colombia, vamos a seguir importando, vamos a seguir afectando a nuestros campesinos, porque en el presupuesto, compañeros, que aquí nosotros aprobamos hicimos un aumento considerable para el presupuesto del Ministerio de Agricultura y todo el sector, pero hay que ser conscientes, que eso es insuficiente si nosotros no miramos muy bien, como bajamos los costos de producción, como acabamos con la misma intermediación.

Por eso, es que vienen nuestras protestas en Colombia, expresiones de inconformismo, de dolor, de desidia, de ignorar una población que hoy en día está clamando por sus justos derechos, porque hoy en día, hay que reconocer que el campo esta producción en muchos sectores de nuestro país a pérdida, pero seguimos hablando del proceso agroindustrial, pero eso proceso agroindustrial se está quedando en los medianos y grandes empresarios que son netamente capital privado.

Situación de Ferticol y yo quiero, doctor Bayón, decirle todo esto con mucho respeto, esto ha sido un trabajo muy diligente de mi equipo de trabajo, de Fertilizantes, usted sabe que fui el gobernador, que dejé con utilidad a Fertilizantes de Colombia con más de 20.000 millones de pesos al año, donde colocamos un plan de salvamento con la Superintendencia aprobado por la Supersociedades,

es decir, yo sí tengo autoridad para reclamarle y para exigirle a Ecopetrol, en el seno del respeto.

Pero yo quiero que ponga mucho detalle, si usted ve que en algo de lo que estoy diciendo hay una imprecisión, pues, confrontémoslo con los documentos, porque aquí está el Gerente de Ferticol, el doctor Juan Carlos Sierra, con documentos y mucho de lo que yo le voy hablar, usted o lo puede conocer, o lo puede desconocer porque, pues, yo no le puedo echar el agua sucia a usted, porque usted lleva en la gerencia pocos años, no mucho, entonces de ahí para atrás hay una responsabilidad grande de los anteriores gerentes y no una responsabilidad suya, pero si una responsabilidad como institución de Ecopetrol.

Y yo lo pongo así, lo pongo carnudamente y vuelvo se lo reitero, donde existe un plan sistemático de Ecopetrol, para no ayudar solamente a Ferticol, sino también con acabar a Ferticol y lo están logrando, ahí colocamos, lo logró en 2020, pero nosotros no nos damos por vencidos y yo sé que después de este debate nos podemos sentar y con la sana voluntad, porque esto es de voluntad, no solamente voluntad política, sino voluntad social, porque aquí lo que prevalece es la voluntad social y los aspectos sociales, incluso de los mismos trabajadores de Fertilizantes, para mirar cómo podemos darle una muy buena noticia, a los mismos colombianos.

Se logrará este año 2020, se colocó, se logró en el año 2020, porque mucho dependerá de la respuesta por parte de Ecopetrol, no de la respuesta que nos dieron en el cuestionario, eso fue una respuesta hecha por jurídicos, pero no alguien que siente lo que está pasando en Fertilizantes y que siente las necesidades de nuestros propios campesinos.

Entonces compañeros, les cuento un poco la historia, Ecopetrol creo a Fertilizantes de Colombia, en 1966, con una clara visión, no solamente en la producción de abonos nitrogenados, sino también para la generación de energía, generación de energía que si hoy quisieran hacer fertilizantes podrían producir energía y Ecopetrol comprarles esa misma energía, mucho más barato de lo que la está comprando actualmente.

Entonces al principio crearon Ferticol, socio mayoritario Ecopetrol, firmaron un contrato macro por 15 años para suministrar energía a la refinera, con una clara condición, con precios bajos, consideraciones en precio de gas, esto no viene desde ahora, doctor Felipe, viene desde la misma creación de Fertilizantes.

En el año 1987, pues terminaron el contrato macro y ahí empezaron los problemas financieros de Ferticol, después en el año 2000 Ecopetrol siendo socio mayoritario de Fertilizantes, compra la joya de la corona de Fertilizantes que es el Barrio Yariguies que queda anexo a las instalaciones de la refinera de Barrancabermeja a esto, a esto me voy a referir mucho más adelante.

En el 2002 empieza un acuerdo de restructuración, no es culpa suya doctor Felipe, comienzan a hacer

un acuerdo de reestructuración, debieron hacer una reconversión, una reinversión, para pensar lo que están haciendo actualmente muchos países de Latinoamérica y terminaron firmando en el año 2003, se lo entregaron a la Institución Universitaria Unipaz que es una universidad del Magdalena medio y al final, en el 2006, terminaron entregándoselo a la misma gobernación, en donde las gobernaciones, están supeditadas a temas políticos, a diferentes gobiernos, a problemas mismos financieros, no es lo mismo una gobernación, que nuestra gran empresa que es Ecopetrol.

Siendo Gobernador, no estaba usted, pero muchas veces busqué y ahorita les voy a mostrar el documento, a Ecopetrol para firmar el gran acuerdo social para salvar a Ferticol, donde le invertíamos recursos, y el mismo Gobierno nacional, estaba dispuesto a colocar recursos para producir fertilizantes, para no tener solamente el 5% del mercado como lo tenía Fertilizantes de Colombia, sino para tener el mercado nacional, para tener precios subvencionados para poder ayudarles a nuestros mismos campesinos, pero Ecopetrol se negó a firmarlo.

Después en ese plan de salvamento, en hora buena, una esperanza se firmó un contrato de gas a 10 años, con unos precios que ahorita se los voy a mostrar, pero actualmente Ecopetrol se niega a cumplir, prácticamente abocándonos a la misma Gobernación de Santander, a la misma Universidad de la Paz, que son los socios actualmente, a responder con los terrenos ante un tercero, en un proyecto de generación de energía.

Entonces yo lo pongo en estos términos, se creó, se explotó, se abandonó, se descapitalizó, con la compra por parte de Ecopetrol del Barrio Yariguies, porque se quedó fue, Ecopetrol no Fertilizantes, en vez de inyectarle, de capitalizarla, lo que hicieron fue quitarle la joya de la corona, la negación en un tema de la reestructuración donde hubiera sido un nicho, negocio totalmente diferente, hicieron la entrega, búsqueda del cierre porque no quisieron hacer parte de ese gran acuerdo, donde todos y cada uno firmaron de los actores sociales, económicos y políticos, ahora se los voy a mostrar, y al final lo que yo me niego a aceptar y trabajaré para que ello no sea así, es en la liquidación.

Consideraciones compañeros, si Ecopetrol, reitero, que pese a la pandemia va a tener utilidades, considerables, pues, no van a ir a pérdida, es decir, es una empresa rentable y está dentro de las 10 empresas más rentables, del mundo, es decir, no estamos aquí ante cualquier empresa, es decir es una empresa, que si en su mecanismo de responsabilidad social, quisiera ayudar lo haría sin problema alguno.

Entonces tienen, unogue, tiene el expertiz, la experiencia industrial, posee el musculo financiero para desarrollar a Ferticol, para ayudar a nuestros campesinos pues se negó a hacerlo y prefirió, lo ponemos en términos así, regalarla, entregarla, cuando ya no se servía para su nicho de negocio,

entonces ahí yo digo que se explotó a Ferticol en la generación de energía, lo abandonó a su suerte, después que ahorita se los voy a mostrar, lo del barrio Yariguies, empezó a buscar como quitarse, después de que, como socio controlante, cogió al barrio Yariguies, descapitalizó a Fertilizantes, pues qué quería, pues quitarse de encima, lo pongo en términos coloquiales, quitarse de encima ese bacalao, o prácticamente se quedaron con la carnecita y nos dejaron el hueso, bajo la figura de capitalización, se entregó a Ferticol a la Unipaz, a la misma Gobernación y ni se sonrojó.

Preguntas, porqué entonces Ecopetrol no liquidó a Fertilizantes, porqué la entrega a la Gobernación conociendo las dificultades que tienen las gobernaciones, todas y cada una en nuestro país, su equipo técnico y una gobernación no está para hacer procesos petroquímicos, porque en la misma capitalización, se dejaron fue deudas y no asumieron hipotecas, ni las cuotas partes de los pensionados, aquí va a haber un pensionado que incluso tiene una enfermedad crónica y hoy esas deudas ascienden incluso por encima de los 600 millones de pesos y porqué se niega a cumplir un contrato de gas, que firmaron, que fueron incluso a la inauguración de un complejo de generación de energía y hoy nos vienen a decir, que no pueden vender a menos del costo...

Sigo, señor Presidente, ya falta poco, entonces asisten a la generación de un proyecto de energía, aceptando unos precios, reconociendo un contrato firmado a diez años e incluso el mismo gerente de gas de Ecopetrol, ya no se encuentra en este momento debido al giron salva, en el 2019 a celebrar esta gran alianza y a celebrar que esto puede ayudar mucho a la región. Voy a salir aquí rápidamente y les voy a mostrar el video, no dura sino un minutico.

Buenas tardes a todos, estimado señor Gobernador Diego Tabera, doctor Darío Echeverri alcalde, doctor Camelo Reyes gerente de Ferticol, honorables diputados, doctor Oscar Ramírez, promotor del proyecto de generación de energía, doctor Javier Sierra jefe del área de generación de energía de la ESA, doctor Harold Fonseca director del proyecto de inversión en Santa María, doctor Oscar Porras rector de Unipaz, doctor Luis Alberto Flores secretario jurídico de Santander y todos los presentes y las personas también, los trabajadores de Ferticol, muy buenas tardes.

Yo solamente quería mencionarles que, lo que empezó con un dialogo, señor Gobernador, sincero, claro, tranquilidad con el subsecretario jurídico y con Carmelo, donde se explicaron las necesidades y las bondades del proyecto y miramos como desde Ecopetrol podíamos ayudar, de una manera concreta, y apostarles también a las necesidades de optimismo que tenía Ferticol, pues vemos lo que vemos.

Por esto lo que quiero decir es que no solamente es posible, sino que, hablando de una manera clara y sincera, se puede avanzar en los pasos concretos, y como usted bien lo mencionaba, esta región es rica en yacimientos no convencionales y esto es

parte de lo que podríamos ver, con yacimientos no convencionales, no solamente lo que podría existir en mano de obra, sino el mayor gas para el país y en beneficio para los proyectos para la comunidad, muchas gracias a todos.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Bueno, regreso a la presentación, ahí la ven, sigue, confirma Pachito, por favor.

Señora Angélica operadora de sistemas:

Sí señor.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Gracias Angélica, entonces hay un contrato firmado, lo celebra Ecopetrol, no lo firmó usted doctor Felipe Bayona, lo firmó su antecesor, pero hoy se niegan a cumplirlo, pero asisten a la misma inauguración, esas son las incoherencias de la vida, que esperamos que no sea insolencia por parte de la gerencia de Ecopetrol, lo digo con sumo respeto, sino sea un mal entendido o una mala asesoría por parte de muchos funcionarios de Ecopetrol.

Tres hechos rápidamente, el barrio Yariguies, la Joya de la Corona, en el año 2000 se necesita construir un gasoducto, y para ello se necesitaba parar, por supuesto, a Ferticol, porque recuerden que toda la producción de Ferticol se hacía basado en gas, hubo varios problemas, primero que fue un contrato que iba a 12 meses y se demoró seis meses más, llevó a 18 meses en ese mismo proceso, Ecopetrol antes de entregárselo a Unipaz, lo que hizo fue prácticamente como socio controlante, mayoritario, cogerse al barrio Yariguies, descapitalizó prácticamente el patrimonio más fuerte de Fertilizantes y debido a esta dificultad en la construcción del gaseoducto, pues nunca se le reconoció lucro cesante y pues hubo una afectación porque Fertilizantes dejaba de producir, en las actas incluso se habla, que es el siguiente hecho, en donde el mismo gerente de Fertilizantes, quienes tenían incluso la misma obligación de ellos mismos construir, porque en ese entonces Ferticol, reitero, formaba parte, bueno, Ecopetrol era el socio mayoritario de Fertilizantes, pues en el cor de Fertilizantes, podrían hacer fácilmente ese gaseoducto, pero lo hizo prácticamente Ecopetrol.

Y hay algo, y no lo quiero poner a modo de denuncia, ahorita el gerente, yo creo que va hacer un poco más contundente, pero en las mismas actas que reposan en Fertilizantes, pues, prácticamente ya le estaban diciendo a Víctor Solano, que después de ese mismo proceso, lo sacaron, eso sí, lo indemnizaron y todo, pues, termino diciendo que ya había incluso entre Ecopetrol y Ecogas, una reunión, pues ya había un acuerdo en donde el gaseoducto lo iba a hacer Ecogas, por eso anteriormente digo, directamente ya se había hablado, directamente para Ecogas, ese gran contrato.

Después cuando lo entrega o el otro hecho, cuando Fertilizantes es entregado a Unipaz y a la misma Gobernación, el mismo departamento de la

administración, perdón, el mismo Departamento Administrativo de la Función Pública, recomendaba que fuera vía Asamblea, hubo un mal asesoramiento que se hizo fue mediante un convenio interadministrativo, entre el afán de entregar a Fertilizantes, imagínese el gran detalle que se dejó hacer.

Pero lo anterior, no me genera un inconformismo mayor como esto, porque yo estaba ahí, yo puedo ser testimonio, o puedo dar testimonio de ello, puedo ser testigo, perdón, en donde a sabiendas, los esfuerzos, incluso yo visitaba al presidente de ese entonces, le decía, mire tenemos la oportunidad única, para producir fertilizantes, necesitamos un empujón, yo pongo esto, hagamos esto, ya vamos a hacer un plan de salvamento, gracias a la Presidencia, porque el Superintendente de Sociedades nos está acompañando, todas las fuerzas vivas nacionales, regionales y locales firmamos ese gran acuerdo, sin excepción alguna, compañeros, pero mire quien no quiso firmar, Ecopetrol, yo lo digo y lo digo irónicamente, será la culpa de lo que había pasado antes, que no los dejó firmar, será porque ellos ya mismo sabían cuál era el problema de Ferticol, porque ellos mismos la descapitalizaron, que por eso no quisieron firmar, pues son interrogantes que en este momento no nos pueden responder, pero ahí queda para la historia, por eso pongo un hecho histórico para la historia de Santander, de Ecopetrol, que ahí ya no quisieron acompañarnos.

Después el otro hecho histórico, y eso lo gestionamos prácticamente, todos los días trabajando en ello, lograr un gas subsidiado, para la misma producción de los abonos nitrogenados, pero así mismo para la generación de energía para el propio consumo de Fertilizantes, pero también para tener un cor de negocio diferente y lo firmaron y ahí está el contrato y miren desde el año 2016, cuando se firmó en febrero, miren hasta el año 2025, ahí está el contrato, ahí está y hay un incumplimiento, ustedes dicen que no pueden vender por debajo del costo, pero firmaron un contrato y después me sacan la excusa que es interrumpible, ahorita les refuto ello.

Pero lo último cobrado por Ecopetrol a Fertilizantes son tres dólares con 75 centavos para el MBTU, entonces miren compañeros que lo que está sucediendo acá, es un tema muy grave de incumplimiento por parte de Ecopetrol. Tres consideraciones o cuatro consideraciones, para terminarla.

Ecopetrol en la respuesta y lo quiso incluir, porque les agradezco la respuesta, porque llevo año y medio pidiendo una respuesta, entonces sirvió este debate de control público para tener la respuesta, ellos dicen que en este acuerdo de voluntades, es decir, en el contrato de gas que es de naturaleza comercial, nunca se consideró un salvamento de Ferticol, pero si leemos el contrato, que es el 003 de 2016, en las consideraciones, miren lo que estamos diciendo, hablamos para la generación de procesos petroquímicos, el suministro de gas, y la autogeneración de energía.

Pero así mismo en los considerandos decimos, se debe dar un ajuste de precios gradual a diez años, con la finalidad de un plan estratégico, que es el Plan de desarrollo decenal de Fertilizantes y saben cuál es ese plan decenal, pues es el mismo salvamento de Ferticol, por eso se firmó, por eso asistió el doctor Gironsa a ese gran complejo de generación de energía, celebrándolo, por eso parte del contrato se cumplió.

Después nos dicen que es interrumpible y que nunca fue suspendido el servicio, es más, en mi Gobierno como gobernador, siempre suministraron, lo hicieron incluso desde los campos de ballenas, con precios abajo del costo, sin problema alguno, no interrumpieron, solo era voluntad, es más, en las consideraciones del contrato, se manifestaba que habían un gas residual, de campos de Payoa y provincia de Sabana de Torres, en donde según resoluciones de la CREC y circulares de la CREC, pues, no están ajustados a un precio regular y podrían, acabo lo dicen, se lo iba a leer, no estaban obligados acogerse a las modalidades contractuales de Ecopetrol y esto se encuentra en el artículo 23 de la resolución que les estoy señalando, es decir, en las bitácoras de Ecopetrol sí hay registro de suministrarnos el gas con precios bajos, pero ahora están diciendo que no, lo pueden hacer, eso se trata de voluntad y ustedes tienen un gas residual.

Tanto o tan compleja era la relación a veces con Ecopetrol, porque yo lamento mucho que, porque no es mi estilo, doctor Felipe, usted me conoce, me considero un hombre respetuoso, un hombre diplomático y yo en muchas conversaciones le he dicho, porqué todo tiene que ser a las malas, porqué todo tiene que ser mediante debates, porque llevamos un año y medio en donde no existe una respuesta, la respuesta es que ha vendido cinco veces para el proyecto de la generación de energía, pero eso es un proyecto con un tercero que ya nos demandó y nos van a quitar los terrenos de Fertilizantes, el único patrimonio que tiene actualmente Ferticol.

Pero yo estoy hablando y a lo que yo siempre lo he invitado, por qué no pensamos en Colombia, porque si se gastan billones de pesos en esos yacimiento no convencionales, ahorita que ya anunciaron la prueba piloto en Puerto Wilches, en Santander, por qué no trabajamos también por un tema social, que son nuestros campesinos, en la misma generación, era tan tediosa la relación con Ecopetrol, que ahí lo digo, que si a las tres de la tarde no se pagaba el gas, prácticamente nos lo cortaban, como si nosotros nos fuéramos a esconder y no pagar nunca, y cinco cortes que nos hicieron nos generó también el problema de los turbos generadores, porque yo los llamaba, porque los llamaba el anterior gobernador, porque los llamaba así mismo la gerencia, pero era muy difícil, a veces en lo comercial no se puede ser tan tajante, porque aquí hay responsabilidad, reitero, social con Ferticol, ustedes crearon a Ferticol, y para mi es una falta de consideración por parte de Ecopetrol con Fertilizantes y, por supuesto, con Barrancabermeja.

Y debido a tantos problemas, tantas dificultades, dificultades en el suministro de gas, en dañarse los turbos generadores, yo no quiero que me vengan a decir que Fertilizantes simplemente son latas ahí ya votadas, no, es que si existe un programa de inversión, alianzas público privadas, donde puede estar la Gobernación, donde puede estar Ecopetrol, donde puede estar un privado es la solución para la generación de los fertilizantes o el suministro de fertilizantes para nuestro país.

Miren las cifras, aquí va a hablar un pensionado, en donde estamos preocupados, porque bueno, ustedes van a decir no es responsabilidad de nosotros, sino de Fertilizantes, pero si hay una responsabilidad, porque si ustedes no cumplen un contrato de suministro de gas, pues, nosotros nos vamos a ver abocados a la demanda por parte de un tercero, a entregarle lo único que le queda entonces a Fertilizantes que son los terrenos y la Gobernación, entrar a demanda a Ecopetrol.

Si nosotros somos socios naturales, doctor Felipe, si estamos hablando de hacer un gran acuerdo de inversión por Santander, por el Magdalena medio, lo mismo está haciendo en otros departamentos, porque entrar a un desgaste y entrar a unas demandas, no es la voluntad y no es la voluntad del actual gobernador, porque me lo ha dicho muchas veces, pero porqué llegar hasta acá, porque no reconocer y simplemente decir, no es que ya, eso es problema de ustedes, perfecto, pues donde la responsabilidad con el país, por qué no presentamos un proyecto de gran envergadura para atender a nuestros campesinos, por qué no hacer lo de Perú, lo de Bolivia, lo de México, incluso Venezuela, si aquí en Barranquilla esta Monómeros, una empresa venezolana y ellos también tienen que importar más de 15.000 toneladas cada tres semanas y esas toneladas llegan acá y no las vende, por supuesto, unos precios muy altos, por todo ese encadenamiento de intermediación, porque hacerlo.

Si algo quedó demostrado en esta pandemia, es que el comercio no está importando, tampoco las industrias, incluso el petróleo, si ustedes estuvieron parados, cuanto no perdieron, pero en cuanto no se bajaron las utilidades, si estamos hablando de seis billones, ahora si no estoy mal \$600.000 mil millones, un poco menos, aquí lo que necesitamos nosotros pensar es en el campo colombiano, yo no quiero que entremos en un debate jurídico, un debate en donde si nosotros tenemos la ortodoxia de los abogados, se lo digo como abogado, donde hay diez abogados hay 20.000 interpretaciones, aquí está registrado, doctor Bayón, acá tenemos nosotros las actas, su propia gente ha salido allá a decir, vamos a trabajar, sus antecesores firmaron, es simplemente voluntad y si se dicen que no pueden vender de bajo de costo, por normatividades, incluso en los considerados del contrato está la justificación, porque si lo hicieron una vez, porque no lo van a seguir haciendo, con esto, señor Presidente, le agradezco, le pediría, señor Presidente declarar sesión informal, para que primero le dé el uso de la palabra a Edwin Palma el presidente de la USO nacional de Ecopetrol, perdón, el presidente de la USO a nivel nacional, porque él

tiene un evento en media hora y después el gerente de Fertilizantes, Juan Carlos Sierra, después Luis Felipe Mejía y después el señor Manuel Alarcón, muchas gracias, señor Presidente y colegas.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias honorable senador, señor Secretario, una pregunta ¿Ya tenemos *quórum* para decidir?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, con la presencia registrada del senador Barguil, el senador Bolívar, el senador García Zuccardi, el senador Hoyos, el senador Marulanda, el senador Palacio se registra quórum decisorio, someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

La senadora María del Rosario Guerra y el senador.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, desde el principio.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Ah perfecto, Rafael entonces vamos a poner en consideración el Orden del Día, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, sométalo, por favor.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿Cómo vota la Comisión, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sin ninguna objeción, señor Presidente, ha sido aprobado y manifiesta si los senadores quieren declararse en sesión informal.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Vamos a proceder enseguida con eso entonces, pues, a solicitud del senador citante, ponemos en consideración la sesión informal para escuchar a varios invitados que ha realizado, que ha tenido a bien el senador Richard Aguilar, en consideración la sesión informal, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Cómo vota la Comisión, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sin objeción, señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, entonces quién sigue de los invitados.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

sigue el doctor Edwin Palma, presidente de la USO.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Doctor Edwin, tiene el uso de la palabra, Rafael le voy a pedir ahí si, por respeto y consideración con todos los presentes que pongamos un límite de cinco minutos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Angélica.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Angélica, por favor, nos ayuda a controlar el tiempo.

Señora Angélica, Operador de Sistemas:

Sí señor.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra presidente de la USO, por cinco minutos.

Señora Angélica, operador de sistemas:

El señor Edwin no ha llegado.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente ya se está conectando, si usted lo considera, entonces darle la palabra a Carlos Sierra Gerente de Fertilcol, muchas gracias.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Okey, entonces comenzamos con el Gerente de Fertilcol.

Doctor Juan Carlos Sierra Ayala, Gerente de Fertilcol:

Muchísimas gracias presidente.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Adelante gerente por cinco minutos, por favor.

Doctor Juan Carlos Sierra Ayala, Gerente de Fertilcol:

Gracias, señor Presidente, saludo muy especial a todos los senadores, al doctor Felipe bayón, el Presidente de Ecopetrol, sencillamente después de ver esta exposición que ha hecho el senador Richard Aguilar, de la cual está muy bien informado, yo quiero resaltar tal como se ha dicho, que lo que se puede evidenciar en la historia, fue un plan sistemático, por parte de Ecopetrol para acabar con Fertilizantes Colombianos, y con actitudes el doctor Richard en su diplomacia, pues, lo dice también de una manera muy respetuosa.

Pero yo no quiero llegar tampoco a irrespetar a Ecopetrol ni al doctor Bayón, pero ese tema, por

ejemplo, de la descapitalización de la compañía, de haberle entregado irregularmente, porque se hizo tal como la confirmó el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo concepto tengo aquí en la mano, donde establecía que Ecopetrol para la entrega de la empresa Fertilizantes debió haberlo hecho a través de la Asamblea del departamento y no mediante convenio interadministrativo como se hizo. Pero adicionalmente también lo aconteció con esas relaciones comerciales, en el tema de gas yo destaco, por ejemplo, esta es otra certificación donde honorables senadores, doctor Bayón, yo sé que eso no tiene nada que ver con usted, pero es la relación de Ferticol con Ecopetrol, si a las 3:00 de la tarde no se le pagaba el gas a Ecopetrol, nos cerraban la llave, al cerrar la llave del gas se apagaba todo el complejo, eso qué es, esa es una actitud, perdóneme que yo lo ponga en esos términos, no quiero ser irrespetuoso, como un gota a gota, Ecopetrol impuso la cultura del gota a gota, con Ferticol en los cobros comerciales y esto llevó finalmente a que cuando no hubo problemas de caja se pagó el complejo, inmediatamente entraron los ladrones y se robaron todo lo que pudieron, obviamente colapsó el turbo generador y ahí empezaron los problemas, entonces yo sencillamente quiero reiterar es la necesidad de que se pudiera pensar tal como lo ha dicho el doctor Richard Aguilar y celebro como lo ha mostrado a nivel internacional, como otros países están invirtiendo y en contraste como en Colombia estamos cerrando, estamos buscando liquidarlo.

Y los campesinos colombianos y el sector agrícola produciendo a pérdida, yo diría honorables senadores, presidente de Ecopetrol pase usted a la historia como el único presidente de la compañía que hizo nuevamente grande la producción de fertilizantes en Colombia para garantizar que el campo colombiano sea competitivo, eso sería algo que a usted le reconocería la historia, le reconoceríamos los colombianos ojala, por supuesto, que sea en Barrancabermeja, no que la hagamos en otra parte del país y que desde este ejercicio podamos decir como también lo ha dicho el senador Richard Aguilar, que hay voluntad social, una voluntad social para garantizar que la problemática que hoy padecen, no solamente los trabajadores y los pensionados sino toda una región y todo un país, porque Fertilizantes si a alguien beneficiaba era a los campesinos pobres regulando el precio de los fertilizantes, que como lo ha dicho el senador es realmente muy elevado frente a los cobros que se tienen a nivel internacional.

Lo que implica también que tenga repercusiones en los costos de producción del sector agrícola, de tal manera que, como gerente de Ferticol, debo reconocer que en este momento hay una situación crítica que necesita tener algunas alternativas de solución, yo reconozco que Ecopetrol ha hecho muchas cosas por los colombianos, por los barranqueños, pero en esto tengo que decirle, doctor Bayón, en mi ejercicio a Ferticol qué le hizo falta, que quedó en deuda, Ecopetrol con Fertilizantes Colombianos y con los

colombianos, de tal manera que ojalá sea dable la posibilidad para que en ejercicios como estos se puedan identificar escenarios de promoción de generación, de industrialización y de fabricación de insumos agrícolas para que el campo colombiano sea lo suficientemente rentable como todos esperamos, muchísimas gracias, señor Presidente y honorables senadores.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Gerente, muy amable y gracias por el buen uso del tiempo; le preguntaría al senador Richard, ¿Quién quiere que prosiga como invitado?

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Ya está conectado, señor Presidente, Edwin Palma de... según ya me informan él está desde un celular, sino sería entonces Luis Felipe Mejía, señor presidente.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces intentemos con Edwin Palma a ver si somos capaces de conectarlo, Edwin tiene la palabra por cinco minutos.

Señora Angélica, operadora de sistemas:

Una pregunta, bajo qué usuario está ingresando porque a nombre del señor Edwin no ha ingresado.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

¿Bueno, entonces con quién seguimos, senador Richard?

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Luis Felipe Mejía en nombre de los pensionados de Ferticol.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Luis Felipe, tiene la palabra por cinco minutos.

Señor Luis Felipe Mejía, representante pensionados de Ferticol:

Honorables senadores, señor gerente de Ferticol, gracias por la oportunidad que me dan de dirigirme a ustedes, nuestro problema pensional data desde los años 90, en la cual salimos de Ferticol un grupo considerable de pensionados y que hoy en día seguimos todavía a la expectativa de que se nos paguen nuestras modestas mesadas pensionales, para hacer un recuento breve, nosotros tenemos una pensión compartida Colpensiones-Ferticol, somos un grupo de 130, 135 pensionados; cuando se vendió el barrio Yariguies Barrancabermeja en el año 2001, de los actores importantes para la decisión era cumplir con el pasivo pensional y se estableció esta suma en 4.000 millones de pesos y después de muchos ires y venires difícilmente empezaron este Fondo con 2.200 millones de pesos y el compromiso de pagarlo por los 1.800 restantes en cuotas mensuales de 25 millones, cosa que pagaron 2, 3 cuotas y jamás

volvió a pagar la empresa, luego en el 2003 presenta en un acuerdo en Ley 550, la empresa, debido a su situación económica, y en ese convenio, en ese contrato de conmutación que sigue ahí en el acuerdo de reestructuración, se prorroga durante varios años, varias veces pero realmente la empresa nunca pudo cumplir por su estado financiero.

El pasivo pensional de todas maneras se logró abrir en Bogotá y posteriormente en el 2015, se le dio traslado de ese pasivo, de ese patrimonio a Fiduagraria, es así como hoy en día de Fiduagraria la empresa dispone de más de 9.000 millones de pesos, con el objeto de cumplir este compromiso, de llevar a cabo la connotación pensional total, cosa que ha sido un imposible y que nos paguen nuestras pensiones, las cuales datan desde diciembre del 2016 y el doctor Richard Aguilar las tasaba de que las pensiones en mora valen 600 millones, no; en este momento, a cifras de hoy, están por el orden de los 3.200 millones de pesos, eso en pensiones dejadas de pagar al grupo de pensionados estamos y figuramos en un cálculo actuarial que tiene Fiduagraria, pero con el agravante de que los cálculos actuariales pueden dar una cifra de 7.500 millones.

Pero cuando la entidad que va a recibir a los pensionados llámese Colpensiones, Porvenir o cualquier aseguradora en pensiones, le van a entregar este grupo de pensionados, a mí no me sirven esos 7.500 millones si lo estiman en 12.000, 12.500 millones, entonces a los pensionados en este momento nos adeudan por pensiones vencidas, más o menos, 3.200 millones y un faltante para cubrir la conmutación pensional que se estima en 4.000 millones, o sea, que la deuda a la fecha es de unos 7.000 y pico de millones, en Fiduagraria como les digo hay depositado para cubrir este pasivo pensional casi 9.000 millones pero ese contrato se dio por terminado por incumplimiento de la empresa en el pago de la parte administrativa para el manejo del Fondo, de este Fondo, de este patrimonio.

Nosotros hemos venido solicitándole, rogándole a todo mundo que se compadezcan de nosotros pobres viejos ya todas personas de 80 años y más para que se nos paguen esas mesaditas pensionales y no ha sido posible, hemos puesto tutelas, no hemos sido afortunados en fallo a nuestro favor, hemos acudido a los gerentes, hemos acudido a los gobernadores como los responsables directos de la empresa, al Ministerio de Trabajo solicitándoles su ayuda, a la Superintendencia de Sociedades, escribimos carta a la Procuraduría, a la Contraloría, a la Defensoría del Pueblo, hasta a la Presidencia de la República, hemos llegado solicitando esta ayuda y la mudez ha sido absoluta, pobres nosotros que nadie se compadece de nuestra situación y acudimos a ustedes porque si hubiese buena voluntad en la actual..

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, doctor cuanto más tiempo necesita, espérese un momento que tiene el micrófono apagado, vamos a darle 1 minuto más

para que cierre la idea por favor, un minuto más secretario por favor.

Señor Luis Felipe Mejía Representante Pensionados de Ferticol:

Bueno la idea es que habiendo eso 9.000 millones o más en Fiduagraria, porque decidió el gobernador en un acto de buena voluntad, no autoriza, hace la gestión con el ministerio de trabajo para que se autorice que nos paguen esas 54 mesadas pensionales, que nos tienen en mora 130 a 135 pensionados, les hacíamos unas propuestas por escrito al señor gobernador, que pasara ese patrimonio autónomo al fondo de pensiones territorial de Santander y que ellos asumieran este manejo y este pago oportuno de pensiones para desentrabar este negocio y que logremos en vida, porque ya estamos muy próximos a pasar a nueva historia que se nos pague esta deuda, señores gracias por oírnos y esperamos que esto sea el resultado de, que como resultado se apiaden de nuestra situación, gracias señores muy amables.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias apreciado doctor Luis Felipe, ¿Senador Richard quien, con quién quiere que sigamos?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

El señor Manuel Alarcón Forero en nombre de los trabajadores, señor presidente gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

¿El señor Manuel Forero está conectado secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

¿Angélica el doctor Manuel Alarcón Forero, está en plataforma? Sí está presidente, por favor siga.

Señorita Angélica Operadora de Sistemas:

Sí señor, está conectado, ya le estoy activando el micrófono.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Adelante por favor por 5 minutos, secretario por favor medir el tiempo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Manuel tiene apagado el audio, enciéndalo por favor.

Doctor Manuel Alarcón Forero Representante de los Trabajadores:

Listo señor presidente, bueno buenos días a todos y a todas y a la Mesa principal a los pensionados de fertilizantes, al señor Gerente doctor Felipe Bayón y a todos los senadores, les doy gracias por hacerme participe de este importante debate, bueno decirles que nosotros como ya se ha oído la relatoría de cada uno, el tema de fertilizantes colombianos, voy

a hablar en síntesis de las cosas, porque el tiempo es corto, el tema de Ferticol hay que decir y bueno aquí no es para hacer señalamientos y hay que ser respetuosos con las personas, porque decirles a cada uno de ustedes, tanto Senadores como el señor presidente de Ecopetrol, estas son cosas heredadas de anteriores administraciones y decisiones políticas, en el tema de fertilizantes colombianos.

Y desde luego tenemos hoy lo que ya se ha oído, perjudicados a todo nivel, ahí vemos al ingeniero Luis Felipe Mejía, él fue Director de Mantenimiento en Fertilizantes colombianos, yo tengo 37 años de estar vinculado en la empresa y desde luego aquí uno ve las cosas y ver, ahí quedamos nosotros vale referenciar la novela de Gabo y haciendo hincapié en eso los trabajadores y pensionados de fertilizantes colombianos, no tienen quién les escriba y así hemos estado durante todo este tiempo, el tema del gas, se inicia después de que Ecopetrol se desliga digamos de toda responsabilidad social y empresarial con fertilizantes el pago del día a día, hay que anotar y reconocer también los compañeros de la USO que ellos siempre tocaba salir corriendo para allá, para que intercedieran con Ecopetrol, después llega la gobernación del doctor Richard Aguilar, que hizo todas las gestiones para conseguir un contrato en firme y miren lo que pasó.

Hoy tenemos los trabajadores de fertilizantes sin salario, ya 4 años sin recibir ninguna remuneración, sin empleo, enfermos y viejos, nuestras familias se han deteriorado, los matrimonios se acabaron; hay personas ejerciendo prostitución, reciclando, algunos otros que trabajábamos ejerciendo trabajos de domiciliarios y de transporte alternativo en moto, no podemos hacerlo ya porque se nos detectaron enfermedades que nos prohíben estar al sol, como el caso del suscrito, yo instauré una tutela a Supersociedades, Asamblea Departamental y Gobernación de Santander y la empresa fertilizantes colombianos, en aras a que se resuelva esta...

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Angélica, por favor sonido para el doctor Manuel.

Señorita Angélica Operadora de Sistemas:

Lo que pasa es que el señor Manuel tiene problemas de conectividad y se le silenció el micrófono, porque ahí lo tiene activado bajo la plataforma.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Doctor Manuel revise por favor su conexión, presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

¿Qué le pasó al sonido?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Tiene problemas de conexión.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno entonces mientras corrige el tema de conexión, ¿no sé si el citante tiene otro invitado?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

No gracias presidente, ya sería darle la palabra al Señor presidente de Ecopetrol, muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Ok entonces vamos a esperar 30 segundos a ver si este invitado logra resolver el problema de conexión, ¿ya lo logró resolver ingeniero? ¿O Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno entonces nos toca volver a la sesión formal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se reanuda la sesión formal, presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Le pregunto a la comisión, si quiere volver a la sesión formal.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí lo quiere, presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Bueno entonces tiene el uso de la palabra el doctor Felipe Bayón, presidente de Ecopetrol, ¿Cuánto tiempo necesita doctor Felipe?

Doctor Felipe Bayón Pardo Presidente de Ecopetrol:

Presidente buenos días y gracias yo creo que unos 25 minutos, debe estar bien para poder hacer una presentación con un buen nivel de detalle.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, adelante por favor.

Doctor Felipe Bayón Pardo Presidente de Ecopetrol:

Muchas gracias presidente, gracias nuevamente por la invitación y la citación a la comisión tercera, al Senador citante Richard Aguilar y a todos los honorables senadores, que están el día de hoy y a los demás invitados y personas que están siguiendo este importante debate, si me permiten y podemos subir por favor un material de apoyo, para ir digamos presentando unos aspectos que consideramos importantes, algunos de los cuales mencionó el Senador Aguilar en su presentación sobre los que

queremos hacer algunas precisiones en ese sentido, no sé si podemos subir la presentación por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está habilitado doctor Bayón.

Doctor Felipe Bayón Pardo Presidente de Ecopetrol:

Perfecto muchas gracias secretario, bueno entonces 3 temas rápidos y arranco diciendo que espero que ustedes y sus familias, se encuentren bien de salud, el primero en términos e contexto Senador Richard, la importancia estratégica del gas en el grupo Ecopetrol, antecedentes y consideraciones de esa relación, usted describió en mucho detalle entre Ecopetrol y Ferticol y algunas alternativas que hemos identificado y reflexiones finales, (vamos a la siguiente por favor); rápidamente la estrategia del grupo Ecopetrol y usted lo mencionaba Senador Richard definitivamente una época de crisis y una crisis sin precedentes, usted mencionaba 600.000 millones de pesos de utilidad, estamos en un poco más de 1.000.000 al mes de septiembre, pero definitivamente el segundo trimestre de este año, posiblemente de los años más difíciles en 30 años de industria.

La estrategia de Ecopetrol se basa en tener una compañía sostenible, una compañía rentable y una compañía que, de alguna manera, no solo esté pensando permanentemente en ser esa, en tener esa sostenibilidad sino también en sus 200, casi 260.000 accionistas directos y a través de los fondos de pensiones 17.000.000 de colombianos, que en sus portafolios tienen acciones de Ecopetrol y la estrategia la hemos presentado en ocasiones anteriores (vamos a la siguiente por favor); desde el punto de vista de gas, entonces el gas es importante en Ecopetrol, es alrededor del 42% de las reservas y los recursos, tenemos en este momento 48 campos de producción, GLP, el propano y el butano del cual Ecopetrol prácticamente está suministrando casi el 100% del GLP en el mercado, que viene principalmente de 5 campos de producción y de dos refinerías, incluyendo la refinería de Barrancabermeja y la de Cartagena y es un producto el GLP y esto lo hemos discutido con varios miembros de esta comisión, que hoy permite que más de 3 millones de usuarios tengan acceso a energía a través del propano y el butano.

Y también participamos con 11 compañías a través de Invercolsa, donde tenemos el 52% en distribución, estamos entonces en toda la cadena y un compromiso para que el gas, que hoy más de 30 millones de colombianos utilizan todos los días, tocan todos los días, siga siendo absolutamente fundamental y base de la transición energética hacia adelante, (vamos a la siguiente por favor) es una prioridad y estamos compartiendo con ustedes algo que ya hemos anunciado, pero para los próximos años entre el año 2020, 2021 y 2022, entre 780 y 870 millones de dólares en inversiones en gas y esto va enfocado en dos líneas principalmente, en crecimiento, precisamente apalancarnos en esos

recursos y reservas que tenemos en que esto el gas representa más o menos una tercera parte del valor que tiene el negocio de exploración y producción y estamos principalmente enfocados en desarrollar el piedemonte casanareño, fortalecer los activos de la Guajira, que hoy opera Hocol.

Los activos costa fuera, que hoy opera una compañía del grupo, el desarrollo Offshore del caribe colombiano tanto en la Guajira como en el golfo de Morrosquillo, Senadora María del Rosario, y acelerar que este gas llegue rápidamente al mercado que es un tema absolutamente estratégico y en términos de soluciones energéticas de bajas emisiones y aquí apuntándole a descarbonización y bajar la huella de carbono, pensar siempre en seguridad de suministro, pero también que esa reducción de emisiones que vayamos bajando las quemadas y que utilicemos siempre desde el punto de vista de eficiencia energética el gas de la manera apropiada, (vamos a la siguiente por favor) y entramos en Ferticol y Senador Richard yo coincido con usted, nuestra relación ha sido una relación de respeto ha sido una relación franca.

De hecho en este último proceso nosotros contabilizamos por lo menos 11 reuniones en las que hemos estado conjuntamente, tratando de entender si hay soluciones y qué soluciones podríamos ver hacia este problema, es un problema difícil, es un problema complejo y entiendo su liderazgo en el tema de tener insumos para el campo y pensemos en el contexto de la recuperación del país, así como nosotros consideramos que Ecopetrol es parte de esa columna vertebral en la recuperación del país, esta pandemia que nos ha impactado a todos y estoy convencido todavía no sabemos el alcance de ese impacto, no lo tenemos totalmente dimensionado pues también vemos en el campo y en la producción de alimentos un sector absolutamente fundamental y crítico, (vamos a la siguiente por favor).

Algunas cosas de estas Senador usted ya las mencionó, creo que es importante reforzar algunos puntos, creación de Ferticol, usted lo decía en el año 1.966 se para Ferticol en el año 99, por el traslado del gaseoducto, ustedes lo mencionaron también pero es importante decir que esa parada de Ferticol se hizo por orden de la alcaldía de Barrancabermeja, es un elemento que tal vez no se mencionó y es un elemento absolutamente fundamental, en el año 2002, varios de ustedes lo mencionaron ya el señor Mejía y usted, hay una aprobación de la asamblea de accionistas de Ferticol para que se solicite un acuerdo de reestructuración, con la Supersociedades, en el año 2003, se hace una fase de capitalización, ustedes hablaban de descapitalización, yo creo que es importante aclarar que lo que hubo fue una capitalización y hubo unas acreencias que tenía Ferticol con Ecopetrol.

Fijense que allí en el mismo año 2003 se hace la recomendación o se acepta por parte de la junta directiva de Ecopetrol lo que el promotor le había designado a la superintendencia estaba recomendando, era ceder parte de ese crédito por

un valor de \$10.320 millones de pesos, de esa época, del 2003, entonces importante aclarar que no hubo descapitalización, lo que se hizo fue una capitalización y la segunda fase de ese proceso de capitalización ocurre y ahí están los nombres de los convenios para el registro, para que queden en el récord, una capitalización adicional de 13.836 millones de pesos, plata del año 2006 o sea en total y si uno pudiera sumar directo 10.000 y 13.000 son 24.000 millones de pesos que se capitalizaron precisamente buscando que Ferticol tuviera viabilidad.

Y desde el año 2006, antes Ecopetrol había sido inversionista, acreedor y proveedor de gas natural, la relación de Ecopetrol con Ferticol cambia, porque Ecopetrol deja de estar dentro del Ferticol y es un tema importante y usted lo decía Senador Richard y coincido con usted, se entregó después de su administración la compañía dando utilidades y en gran medida precisamente porque Ecopetrol ayudó a que esas acreencias también se capitalizaran, pero desde el año 2006 Ecopetrol ya no es parte de Ferticol; en el año 2017 viene una parada de Ferticol por falla de equipo de generación y eso pues es bien importante, de hecho grave y aquí oía yo a Juan Carlos al gerente de Ferticol a Juan Carlos Sierra, que hablaba pues de ese compromiso con la compañía y demás y con mucha atención estaba en estos días revisando su presentación en la Asamblea de Santander, en un debate de control político y hace muy poco.

Entiendo que el 18 de octubre donde Juan Carlos hablaba de que un año después de que pararon todas las actividades iniciaron las protestas, invadieron los predios, se robaron el cableado, se robaron todo lo que pudieron y él hacía referencia a eso ahora, él también decía en ese debate, les entregamos una empresa funcionando y nos entregaron un cadáver y miremos que eso fue hace más de 3 años y medio, no, estamos hablando del 2017 y también decía Juan Carlos en 8 meses dejaron de pagar el gas, no es un desacierto administrativo, eso es un desacierto administrativo perdón, eso es un desacierto administrativo sino se paga el gas se va la energía eso es un problema técnico y aprovechar también para decir que ese tema que mencionaron de que si no se pagaba a las 3 de la tarde, cortábamos el gas tiene que ver es con el proceso de nominación del gas no con una práctica de Ecopetrol; después en el año 2019 y usted mostraba un video Senador, que efectivamente cómo, bajo el contrato que se firmó en el 2016, no se podían hacer unas pruebas de esos equipos de generación, se hicieron 5 acuerdos adicionales en el 2019, para que Ferticol pudiera hacer la prueba de los equipos de generación y me voy a referir al tema de ese contrato, (vamos a la siguiente por favor).

Entonces hay una línea del tiempo muy clara, 2002 una autorización de la Asamblea de accionistas de Ferticol, para que se solicite aceptar a la Superintendencia un acuerdo de reestructuración, les decíamos 2003, una primera fase de capitalización

por parte de Ecopetrol 2006 una segunda fase y en total 24.000 millones de pesos, (vamos a la siguiente por favor) y esto nos lleva a la digamos composición accionaria que ustedes la ven una mayoría de la gobernación de Santander y también la universidad de la Paz, (vamos a la siguiente por favor) y este tema de los contratos y usted hacía referencia a eso Senador Aguilar, es bien importante, el contrato del 2016, permitía que el gas fuese utilizado en el proceso petroquímico como materia prima y usted hizo una exposición en ese sentido muy clara de porqué el gas es fundamental para los fertilizantes, pero también les permitía a Ferticol que el gas fuera utilizado para generación de sus propias operaciones, para autogeneración para generar la energía y que los equipos pudieran funcionar.

Y ahí se ve claramente cuál es la regulación para el uso petroquímico y cuál es la regulación para los usos incluyendo generación, ¿qué sucede? Con el nuevo esquema que Ferticol implementó para estos equipos de generación y como usted lo mencionaba Senador, unos acuerdos con unos terceros pues esa energía sería para terceros, para venderla por fuera de Ferticol y esa es una de las mayores limitaciones para que el gas del contrato del 2016, pueda ser utilizado, (vamos a la siguiente por favor), aquí se muestra cómo se entregó el gas desde el 2004 al 2017, uno podría devolverse en el tiempo, inclusive pues ustedes deben variaciones en consumo, eso quiere decir que hubo un relacionamiento desde el punto de vista de Ferticol y de Ecopetrol de muchísima flexibilidad.

Y ustedes ven en el 2017 en gris que hay una suspensión, una reducción inicial y suspensión de consumos por fallas en los equipos de generación de Ferticol y en azul, ese suministro que se hizo bajo 5 acuerdos adicionales a los que se logró llegar para que se pudieran hacer las pruebas y pruebas exitosas, (vamos a la siguiente); en resumen usted hablaba también de un contrato interrumpible, pues ustedes ven cómo fueron las variaciones ya en un período entre 16 y 17 y de hecho pues recordarnos que Ferticol hizo uso de esa naturaleza interrumpible y esa capacidad de los contratos de ser interrumpibles le permiten a ambas partes tener beneficios, primero que las cantidades no sean uniformes en el consumo y ustedes ven la flexibilidad en la gráfica y el segundo punto que es tal vez más importante, suspender los consumos como de hecho Ferticol lo hizo, desde mayo del año 2017 y a Ecopetrol también le permite algunas ventajas y algunas posibilidades que tienen que ver con las épocas donde se hacen mantenimientos o eventos del sistema, (vamos a la siguiente) y ya casi voy cerrando.

Principales características de esos contratos suscritos y no voy a ir en todo el detalle Senador lo mencionó bastante, primero que son interrumpibles y ahí están las consideraciones principales y esto quiere decir que ambas partes pueden utilizar esa condición de que sean interrumpibles, hay fuentes de Santander se entrega en Barrancabermeja, su uso principal es el petroquímico y el precio

y condiciones entre las partes, usted también mostró las condiciones del contrato (vamos a la siguiente) y rápidamente decir que entre el 19 y el 20 se suscribieron 5 acuerdos adicionales para poder probar los equipos de generación, me acuerdo que lo conversamos muchísimo Senador, con muchas personas, desde el punto de vista de cómo podíamos conjuntamente trabajar y sobre todo desde Ecopetrol apoyar esta iniciativa que estaban ustedes llevando a cabo, (vamos a la siguiente por favor).

Aquí se muestra el estado de precios del gas en diferentes nodos del país y ustedes ven que hay unos contratos que tienen garantía de suministro que son firmes, ¿esto qué quiere decir?, que una parte se compromete a pedir el gas, la otra a entregarlo y se pagan los consumos y hay contratos en donde igual sino se consume hay que hacer algunos pagos y los contratos interrumpibles que son como el que se utiliza o se hizo en el año 20156, en el mes de enero del 2016 se firmó, que precisamente permite las características que ya mencioné hace un momento, (vamos a la siguiente por favor); alternativas identificadas y reflexiones finales, (siguiente); nosotros desde Ecopetrol hemos primero ofrecido diferentes soluciones al suministro que se han llevado a la mesa de conversaciones durante este período.

Estas opciones cumplen con ese marco regulatorio de comercialización para el gas natural y de competencia dentro del mercado de gas natural, nosotros creemos que la experiencia que tiene Ferticol precisamente también le permite opciones no solo con Ecopetrol, sino en los mercados primarios y secundarios de gas, queremos decir con eso que Ecopetrol es una fuente muy importante pero hay más fuentes también de suministro de gas y por último confirmar que nosotros tenemos un interés genuino en buscar soluciones, pero tenemos que buscar soluciones que estén dentro del marco regulatorio dentro del objeto inicial del contrato que es para su uso en petroquímica y en autogeneración de energía para el Atlántico y vamos a la siguiente; entonces en ese sentido yo creo que es importante pensar y usted lo decía Senador ¿cómo podemos construir? Y pues claramente este es un tema netamente comercial, hoy nos encontramos en el seno de la comisión tercera del senado, pero es un tema comercial donde ese contrato del 2016 inclusive tiene, elementos para manejar los desacuerdos, elementos que ya fueron activados por Ferticol en el mes de octubre y a los cuales Ecopetrol dio una respuesta inicial.

Pero es importante no perder de vista primero que hay una reglamentación clara en donde no podemos vender gas a pérdida, usted mencionó bastante el tema de costos, hay una regulación para esa comercialización y tenemos que en las normas de competencia tratar igual a todos, ya para cerrar (la siguiente) y con eso cierro presidente; creo que estoy en tiempo, recordar algunos elementos y yo creo primero Senador, yo personalmente valoro el liderazgo que usted tiene con este tema, coincido que es un tema importante para la región, inclusive

teniendo a la gobernación y a la universidad de la Paz, pero sobre todo a la gobernación yo creo que hay posibilidades para inversiones de terceros, inclusive si uno piensa en el incremento que se prevé de regalías hacia adelante.

En el departamento de Santander, precisamente que la gobernación haga una apuesta precisamente por eso, por esos fertilizantes producidos en el país para que los campesinos tengan insumos, a un costo digamos menor de acuerdo con lo que usted nos presentaba, nosotros desde Ecopetrol, estaremos siempre, siempre, con la voluntad de buscar acuerdos dentro del marco que he explicado y nuevamente y aquí pues quiero volver a destacar el valor que tuvo el gerente de Ferticol, Juan Carlos Sierra, en el debate reciente en la Asamblea de Santander donde hizo unos pronunciamientos muy delicados, de gravedad, inclusive mencionó desde la administración de Ferticol y pensemos que Ferticol se está administrando independientemente sin presencia de Ecopetrol de ningún tipo desde el año 2006, pues unas denuncias importantes, inclusive en Fiscalía y ojalá progresen en buen sentido y lleguen a feliz término, con eso presidente termino mi exposición y nuevamente muchísimas gracias por la oportunidad de estar el día de hoy con ustedes.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias presidente muy amable, ¿secretario quién más está invitado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Solamente señor presidente el doctor Bayón.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces abrimos el espacio para los senadores que quieran intervenir, ¿hay algún Senador inscrito?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Entonces si no hay senadores inscritos no hay más funcionarios citados, le damos de nuevo la palabra al Senador citante para que cierre por 10 minutos Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias presidente, si me lo permiten voy a volver a compartir pantalla, perfecto entonces yo agradezco doctor Bayón el esfuerzo, pero quedamos en las mismas no, yo creo que ustedes están desconociendo que hay un contrato firmado porque yo le pregunto ¿cuántos contratos interrumpibles ustedes han incumplido, no? Y cuando vemos acá ustedes pues se pueden dar cuenta lo que estoy proyectando la firma de un contrato, no, dentro del plan de salvamento por supuesto que está la generación o la fabricación de abonos nitrogenados

y también la generación, o mejor la autogeneración y si se llegó a firmar un tercer, con un tercero, yo no vengo acá a defender la relación con el tercero, yo vengo a defender la responsabilidad que tiene hoy en día fertilizantes.

Porque muy bien el anterior gerente del gas, conocía la naturaleza jurídica del contrato con el tercero y el tercero firmó para la generación, para ventas, pero también para suministrarle el gas, perdón, la energía a fertilizantes para la generación de sus productos, es decir ahí está el componente de autogeneración, donde se vendía una energía con bajo costo, para poder nosotros optimizar la misma producción, entonces los adultos vamos a seguir en una ciclo estática se lo confieso doctor Felipe y llegamos a esta instancia, yo con la esperanza de que tuvieran un grado más de querer, de voluntad, de ayudar dentro del billón de utilidades, de decir vamos a construir, así como ustedes invierten en vías, pueden ayudar a salvar a fertilizantes porque yo me niego al proceso de liquidación.

O se puede hacer un proceso de liquidación, con la condición de tener un Ferticol 2.0, saneada totalmente en aras para producir los fertilizantes que tanto necesitan, reitero, los mismos campesinos, es más hoy en día porque el suministro del gas no lo da en el contrato con el tercero, no es el suministro directamente de Ecopetrol, es directamente Ferticol, ustedes nos suministran el gas y nosotros suministramos el gas, tan difícil es la relación con Ecopetrol que en las pruebas que usted anuncia y que por supuesto fueron aquí el valor lo proyectó de 3.75 dólares, pues no tuvieron otra opción de hacer esa compra por la necesidad de las pruebas que ellos tenían, entonces con las respuestas de ustedes antes si lo podían firmar, firman o la gobernación o en este caso perdón Ferticol firma un contrato de buena fe, de buena fe, es que yo me siento asaltado en mi buena fe, doctor Felipe, yo a usted le he dicho muchas veces, en dónde hay un contrato, o sea eso es una burla, entonces para qué firman un contrato a 2025 y fertilizantes con el optimismo de hacer otro nicho de negocio para optimizar para producir y para hacer una reconversión industrial, cuando nos vienen a decir que prácticamente no lo pueden cumplir.

Y el segundo aspecto que no puedo entender y esto ya es un tema doctor Felipe pongámoslo jurídico, porque la responsabilidad ahora es de Ferticol, ¿cierto? Ya se aproxima la demanda, yo quiero evitar las demandas, esto es para evitar las demandas porque es que aquí sufre es el pueblo barranqueños, porque aquí hay familias de por medio, hay recursos por ingresar y yo no quiero que miremos el pasado, nosotros no miramos con espejo retrovisor, porque si el gerente de Ferticol, hizo unas graves denuncias pues nosotros tenemos la responsabilidad de salvar, de ayudar, de construir, de solucionar, entonces fácilmente el tercero va a demandar porque se firmó bajo un contrato que firmó Ecopetrol con fertilizantes y las garantías son los predios de Ferticol y a ellos sí se los digo, doctor

Felipe usted hoy no nos trae ninguna solución, es lo mismo, 11 reuniones, y no perdóneme y se lo digo así prácticamente procederemos a demandar.

No veo otra y usted tendrá sus argumentos, pero si en un pasado lo hicieron porqué entonces suministraron mi gobernación a pérdida es mi pregunta, porqué entonces suministraron del año 2016 al año 2017, por debajo de los precios, porque los mismos considerandos colocan el gas residual que implica otras condiciones contractuales y si podían suministrar gas con esos precios que firmó ahí Ecopetrol, es que yo muchas veces se lo he dicho, de pronto no es su responsabilidad, pero sí es responsabilidad de Ecopetrol como empresa, entonces hoy vienen a decir que es un contrato interrumpible, van y celebran, va el gerente de gas que no es cualquier funcionario, es un hombre ilustrado formado, con amplia experiencia celebra conociendo las condiciones, haciendo presencia, hablando incluso de los yacimientos no convencionales, para que ahora nos vengan a decir y se laven las manos a decir, bueno perfecto no hay nada qué hacer.

Sabe que me dice su gerente de gas, muy diligente, muy buenos asesores, tengo el mejor concepto de ellos, no se preocupe les podemos dar un gas residual y se lo damos por un mes y el próximo año miramos si se lo damos a dos meses y donde está la estabilidad jurídica, si acá hay un contrato firmado por 10 años, no, perfecto gracias por el mes, gracias por darnos un precio bajo, claro a costo muy bajo muchas gracias, pero acá hay unos números que no mienten y acá hay un contrato que no miente, ¿cuántos contratos interrumpibles ustedes han incumplido? Esto se trata de un tema también de voluntad, ahora bien qué bueno es que usted le diga ahora a los santandereanos, a los colombianos que usted se la juega por fertilizantes y usted nos chuta la pelota de las regalías, aquí entre nos nacional siempre nos cogen y nos dicen las regalías, hagamos vías, colegios, todo con las regalías, las regalías son finitas doctor Bayón, finitas que no se comparan los 120.000 millones de regalías que se tienen para el próximo año, respecto a los billones que reciben ustedes, por Dios.

Si ni siquiera después de 3 meses de conversaciones, no han definido el plan de inversión para el Magdalena Medio y para Santander, entonces yo se lo digo que aquí hay que ser más pragmático, aquí hay que tomar decisiones y con esto usted no nos da mayor opción doctor Bayón, no, no, no si usted me dice que ya hablaron, que ya nos dieron solución, no hay solución, se aproxima lo que queremos evitar, lo que queremos evitar, mire hoy le digo a los barranqueños a los colombianos, se aproxima entonces una demanda de una gobernación a la empresa más importante de Colombia, es decir entre nosotros mismos golpeándonos, esto es inaceptable, porque es que Colombia hoy necesita son soluciones, por qué no nos dice doctor Felipe, usted nos dice hagamos un plan de inversión, bueno pues yo asumo la responsabilidad política, nos la jugamos con inversión de unas regalías.

Pero cuánto va a ayudar Ecopetrol, si cuando tenemos las reuniones para los proyectos, no son capaces de decidir cifras y acá es con cifras, acá es con realidades entonces hoy yo me siento como su amigo, es que yo lo admiro y lo respeto, me siento ofendido, ofendido con las respuestas que nos viene a dar Ecopetrol, un mes, perfecto un mes, entonces nosotros entregaremos lo único que le queda a Ferticol que son los predios avaluados casi por 100.000 millones y qué queda de fertilizantes, absolutamente nada, inviertase 300.000 millones de dólares para la generación de gas, la generación de gas, pero no pueden invertir para los fertilizantes de los colombianos, pero sí llegan a Santander a explotar nuestro territorio, a anunciar que en Puerto Wilches van a hacer los yacimientos no convencionales y será el primero doctor Felipe en estar allá, el primero en estar allá para mirar qué es lo que están haciendo, para supervisar, para mirar las compensaciones ambientales que ni siquiera compensan valga la redundancia con el daño social y ambiental que han tenido ya históricamente para Santander, me siento ofendido doctor Felipe, no señor así no se trata a los santandereanos, así no se trata a una amigo, a un aliado que lo único que quiere trabajar es por Santander y trabajar para el salvamento de fertilizantes, no nos venga con esas respuestas, se acerca, compañeros colombianos, una gran demanda para Ecopetrol, muchísimas gracias presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Richard, entonces con esto damos por concluido el debate, señor secretario, siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente ha sido evacuado el orden del día.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias entonces si no hay proposiciones y está evacuado el orden del día, señor secretario, ¿hay que hacer algún anuncio?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ya se hizo presidente, para la próxima sesión de la comisión.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

¿La próxima sesión se citaría por secretaría?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

¿Ya tienen anuncio los proyectos de ley que se discutirán?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

También señor presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Preside la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces dicho lo anterior, se levanta la sesión, y se convoca por secretaría.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 23 DE 2020

(diciembre 4)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 8:00 a. m. el día viernes 04 de diciembre de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día viernes 4 de diciembre de 2020

Hora: 08:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Votación de proyectos:

Proyecto de Ley número 54 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el decreto legislativo 518 de 2020 “por el cual se crea el programa ingreso solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica” y se decreta el pago de la renta básica de emergencia.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 558 de 2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 762 de 2020 – 948 de 2020.

Autor: honorable Senador *Iván Marulanda Gómez* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Cortés Ramírez* e *Iván Marulanda Gómez*.

Proyecto de Ley número 44 de 2020 Senado, por medio del cual se implementa la política nacional de ingreso mínimo garantizado a través de transferencias monetarias no condicionadas focalizadas en los hogares de menores ingresos denominada renta básica ciudadana.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 558 de 2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 753 de 2020 – 919 de 2020.

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés* y otros.

Ponente: honorable Senador *Iván Marulanda Gómez* y *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de Ley número 328 de 2020 Senado – 118 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro universidad nacional – sede caribe de archipiélago y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 701 de 2019.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1397/2020.

Autor: honorable Representante *Jorge Méndez Hernández* y otros.

Ponente: honorable Senador *Édgar Díaz Contreras*.

Proyecto de Ley número 323 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve la inclusión financiera en seguros, la gestión de riesgos y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1143 de 2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1403 de 2020.

Autor: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés* y otros.

Ponente: honorable Senador *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Proyecto de Ley número 289 de 2020 Senado, por la cual se establecen incentivos para la adquisición de segunda vivienda para estimular la inversión en Colombia, el fortalecimiento de la oferta turística y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1093 de 2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1407 de 2020.

Autor: honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara* y otros.

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Proyecto de Ley número 260 de 2020 Senado, por la cual se adoptan disposiciones para fortalecer la comercialización de productos del campo y la industria colombiana.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 932 de 2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* 1422 de 2020.

Autor: honorable Senador *José Luis Pérez, Richard Aguilar* y otros.

Ponente: honorable Senador *Richard Aguilar Villa*.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Francisco Ríos, Operador de Equipo:

Senador ya listo, siga, comience la sesión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días compañeros, secretario y equipo de la Comisión Tercera, señor secretario, por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, honorables Senadores, me alegra verlos:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Cepeda Sarabia Efraín José

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Ramírez Cortés *Ciro Alejandro*.

Se hicieron presentes los honorables Senadores:

Marulanda Gómez Iván.

Palacio Mizrahi Édgar Enrique.

Se excusó el honorable Senador:

García Zuccardi Andrés Felipe.

No asistieron los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Emma Claudia

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Villalba Mosquera Rodrigo.

Señor presidente, le informo que contestaron a lista 7 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario por favor lea el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el orden del día señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, por favor anuncie proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, vamos anunciar presidente para la próxima sesión de la Comisión Tercera de Senado, los proyectos de ley que serán considerados y aprobados en cumplimiento al acto legislativo 03 en su artículo octavo.

Proyecto de Ley número 054 de 2020 Senado.

Proyecto de Ley número 044 de 2020 Senado.

Proyecto de Ley número 328 de 2020 Senado – 118 de 2019 Cámara.

Proyecto de Ley número 323 de 2020 Senado.

Proyecto de Ley número 289 de 2020 Senado.

Proyecto de Ley número 260 de 2020 Senado.

Igualmente, señor presidente anunciamos para la próxima sesión de las Comisiones Conjuntas de Tercera de Senado y Cámara, para consideración y votación el Proyecto de Ley número 353 de 2020 Senado – 454 de 2020 Cámara.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Están anunciados secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, están anunciados los proyectos de forma individual en la Comisión Tercera de Senado, como también las conjuntas que se llevarán a cabo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, registramos la presencia del Senador Palacio y el Senador Marulanda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y se configura quórum decisorio, señor presidente.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Buenos días.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se levanta la sesión y se cita por Secretaría, puesto que tenemos Plenaria a las 9:00 a. m., están anunciados todos los proyectos para la próxima sesión y de manera individual el proyecto para las Comisiones Conjuntas de Tercera de Cámara y Senado, muchas gracias a todos un feliz día.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Un feliz día para todos, adiós.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

¿Quedó faltando algún trámite Rafa o qué?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buen día, nos vemos el lunes en Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senador Iván, estamos a la espera de que nos convoquen a Comisiones Conjuntas, posiblemente el lunes en la mañana para debatir y aprobar el proyecto.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 24 DE 2020

(diciembre 17)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a. m., el día miércoles 17 de diciembre de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día miércoles 17 de marzo de 2021

Hora: 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 19, 20, 21, 22 y 23 correspondientes a las sesiones de los días 25, 26 y 30 de noviembre, 1° y 4 de diciembre de 2020

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días compañeros, secretario y equipo de la Comisión Tercera, señor secretario, por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, honorables Senadores, me alegra verlos:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castellanos Emma Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Díaz Contreras Édgar
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Se Hicieron Presentes los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Barguil Assis David Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Marulanda Gómez Iván
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

Señor presidente, le informo que han contestado a lista 10 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario por favor lea el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Con gusto señor presidente, está leído el orden del día señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Registramos la presencia del Senador Germán Hoyos y el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se registra la presencia de los honorables Senadores Germán Hoyos y el Senador Iván Marulanda señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario en consideración el orden del día, abro la discusión, anuncio que se cierra, se cierra, ¿cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba señor presidente, segundo punto, consideración y aprobación de las actas números 19, 20, 21, 22 y 23 correspondientes a las sesiones de los días 25, 26 y 30 de noviembre, 1° y 4 de diciembre de 2020, al respecto señor presidente, hay dos constancias suscritas por la honorable Senadora Emma Claudia Castellanos y por el Senador Andrés García, donde manifiestan que se abstienen de votar, la Senadora Emma Claudia de votar el acta número 23 de la fecha 4 de diciembre de 2020, toda vez que por la fecha que se desarrolló la sesión le fue imposible la conexión a internet.

CONSTANCIA

No aprobación de Acta número 23 del 4 de diciembre de 2020.

Respetados Senadores.

Presento constancia de abstención de votación para la aprobación del acta número 23 de fecha 4 de diciembre de 2020. Toda vez, que para la fecha en que se desarrolló la sesión me fue imposible la conexión a internet

Cordialmente,

Emma Claudia Castellanos

Senadora de la República.

Se deja constancia de esa, de que no participara en la votación del acta número, 23.

Igualmente, el Senador Andrés García manifiesta también: que se abstiene de votar las actas número 21, 22 y 23 correspondientes a los días 30, 1 y 4 de diciembre del 2020, por cuanto se encontraba en licencia ordinaria no remunerada a los días 30, 1, 2 y 3 de diciembre de 2020, de acuerdo a la resolución número 044 de 9 de diciembre de 2020 y en licencia de luto a partir de 4 de diciembre de 2020, resolución número 047 del 11 de diciembre del 2020.

Bogotá, 17 marzo de 2021

Respetado

JOSÉ ALFREDO GNECCO

Presidente Comisión Tercera Constitucional

Ciudad

Referencia: Constancia aprobación de actas 2020

Cordial saludo

Por medio de la presente, dejo constancia sobre la abstención en la aprobación de las actas 21, 22 y 23 correspondientes a los días 30 de noviembre, 1 y 4 de diciembre de 2020, por cuanto me encontraba en Licencia ordinaria no remunerada los días 30 noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 2020 (Resolución 044 de 9 de diciembre de 2020) y en Licencia por Luto a partir del 4 de diciembre de 2020 (Resolución 047 del 11 de diciembre de 2020). Anexo las resoluciones mencionadas anteriormente.

Cordialmente,

Andrés García Zuccardi.

El Senador Germán Darío Hoyos Giraldo, Igualmente se abstiene de votar el acta número 22 del día 1 de diciembre de 2020.

CONSTANCIA

El suscrito honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo dejo constancia que no voto el acta número 22 de la sesión de la Comisión Tercera Constitucional del día:

- 1° de Diciembre de 2020.

Germán Hoyos Giraldo.

Senador de la República

Señor presidente bajo esas circunstancias, someta a consideración las actas leídas, se registra la presencia del Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien en consideración las actas leídas, anuncio que se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas las actas señor presidente, con las circunstancias anotadas anteriormente, presidente me permito darle lectura a los proyectos que será ...

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Anuncie proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

...que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado.

Proyecto de Ley número 54 de 2020 Senado

Proyecto de Ley número 44 de 2020 Senado

Proyecto de Ley número 328 de 2020 Senado – 118 de 2019 Cámara

Proyecto de Ley número 323 de 2020 Senado

Proyecto de Ley número 289 de 2020 Senado

Proyecto de Ley número 260 de 2020 Senado

Proyecto de Ley número 302 de 2020 Senado

Serán los proyectos que serán considerados y aprobados si la comisión así lo decide, en la próxima sesión de la Comisión. Igualmente presidente, voy a darle lectura a proposiciones radicadas en Secretaría por parte de los honorables Senadores, para debates correspondientes en sesiones posterior, proposiciones suscrita por la mesa directiva.

PROPOSICIÓN

Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera* y al Gerente General del Banco de la República doctor *Leonardo Villa Gómez* y demás miembros de la Junta Directiva, para que presenten el informe de gestión, en cumplimiento con el artículo 5° de la ley 31 de 1992.

Proposición suscrita por el Senador *Richard Aguilar* en donde solicita.

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En el Departamento de Santander se encuentra la vía Los Curos-Málaga, por la que se mueve el mayor flujo de la dinámica económica, comercial, cultural y social de los más de 100.000 habitantes de la Provincia de García Rovira, los mismos que han solicitado en enésimas ocasiones su pavimentación y mantenimiento, puesto que debido a su mal estado y alta peligrosidad por la inestabilidad de la banca, se ven obligados a realizar extensos viajes en condiciones extremas de seguridad vial, sufrir pérdidas de vidas, al igual que invaluable pérdidas económicas, de oportunidades de desarrollo y de bienestar.

El Instituto Nacional de Vías (Invías) y el Fondo de Adaptación, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, han celebrado contratos de obra, cuyas ejecuciones han presentado retrasos de público conocimiento, en obras como los puentes La Judía, Sitio Crítico 43 y el puente Hisgaura.

Por estas razones, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, el 6 de junio de 2019 profirió sentencia de segunda instancia, dentro del proceso de la acción popular de radicado número 2015-00847-01 que, entre otras cosas, confirmó la decisión del Tribunal Administrativo de Santander y ordenó al Invías y al Fondo de Adaptación culminar las obras de pavimentación y mantenimiento total de la vía Los Curos- Málaga.

A propósito, en la providencia confirmada por el Honorable Consejo de Estado se ordenó la toma de medidas inmediatas para efectos de conjurar la amenaza y el riesgo que representan los 16 puntos críticos de la referida vía, entretanto se dé el cumplimiento a las demás decisiones del Tribunal Administrativo de Santander y las disposiciones del Laudo Arbitral, del 27 de enero de 2021, Rad. 5475 del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El cumplimiento de estas medidas preventivas, de carácter provisional, es de gran importancia, dado que busca garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad y la vida de los habitantes de los 13 municipios que integran la Provincia de García Rovira, la región que tiene la peor conexión con Bucaramanga y con Bogotá.

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 6° de la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República la presente proposición, por medio de la cual solicito citar a Debate de Control Político a los funcionarios relacionados a continuación, a fin de que respondan ante esta célula legislativa el cuestionario adjunto:

- Ministra de Transporte, Doctora. *Ángela María Orozco*.
- Director del DNP, Doctor *Luis Alberto Rodríguez*.
- Director de INVÍAS, Doctor *Juan Esteban Gil Chavarría*.
- Gerente del Fondo de Adaptación, Doctor. *Edgar Ortiz Pabón*.

Así mismo, invítese a:

- Alcalde de Capitanejo, Doctor *Luis Eduardo Martínez*.
- Alcalde de Carcasí, Doctor *Germán Eugenio Jurado*.
- Alcalde de Cepitá, Doctor *Óscar Javier Rey Rey*.
- Alcalde de Cerrito, Doctor *Henry Cárdenas Carvajal*.
- Alcalde de Concepción, Doctor *José Alberto Calderón Castañeda*.
- Alcalde de Enciso, Doctor *Yamith Hernández Blanco*.
- Alcalde de Guaca, Doctor *Ramiro Alonso Reatiga Alvarado*.
- Alcalde de Macaravita, Doctor *Iván Darío Vásquez Cordero*.
- Alcalde de Málaga, Doctor *Óscar Miguel Joya Arenales*.
- Alcalde de Molagavita, Doctor *Jesús Alexis Barajas Barajas*.
- Alcalde de San Andrés, Doctor *José Rosemberg Rojas Moreno*.
- Alcalde de San José de Miranda, Doctor *Donaldo Ortiz Cárdenas*.
- Alcalde de San Miguel, Doctor *Fidel Castro Sánchez*.
- Alcaldesa de Santa Bárbara, Doctora *Marinella Estupiñán Rincón*.
- Alcalde de Piedecuesta, Doctor *Mario José Carvajal Jaimes*.
- Gobernador del departamento de Santander, Doctor. *Mauricio Aguilar Hurtado*.

El debate se realizará en la fecha que designe la mesa directiva y con transmisión en vivo por el Canal Institucional y por el Canal Congreso.

Adjunto a esta proposición los siguientes cuestionarios para ser respondidos por los funcionarios citados:

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE:

- ¿Cuál es la disponibilidad presupuestal para la atención de la vía Los Curos – Málaga y sus puntos críticos?
- ¿Con qué recursos se pretende atender los puntos de La Judía y el punto crítico 43?
- ¿Es posible adelantar vigencias futuras para darle cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado?

- ¿Cómo se podría ayudar a la Provincia de García Rovira en su desarrollo agrícola sin contar con vías de fácil acceso?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN:

- ¿Cuáles han sido los contratos de obra adelantados para pavimentar la vía Curos - Málaga y atender los puntos críticos, con cargo a la Nación desde 1991 a la fecha?
- ¿En el CONPES 4010 de 2020 está presupuestada la atención integral de la vía Curos – Málaga, pavimento lineal y puntos críticos?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DE INVÍAS:

- ¿En qué estado se encuentra la ejecución del Contrato número 1639 de 2015, suscrito entre INVÍAS y la firma OHL?
- ¿Cuándo terminarán las obras del sector La Ceba km 106 y Los Curos km 124, a los cuales se les asignó un presupuesto por valor de \$48.831.000.000?
- ¿Relacionar, cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?
- Explique: ¿en el otrosí número 4 del 27, de diciembre de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? Favor relacionar partidas y estado de las obras.
- ¿Cuál es el nivel de riesgo de trasgresión de derechos fundamentales y colectivos en cada punto crítico?
- ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo transitorio para mitigar la amenaza o riesgo que representa esta vía mientras se efectúan las obras de pavimentación y atención de los puntos críticos?
- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
- ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
- ¿Qué viabilidad tendría la propuesta de celebrar un convenio interadministrativo entre INVÍAS y el Batallón de Ingenieros – Caldas, adscrito a la segunda división del Ejército, con sede en Bucaramanga, para pavimentar la vía con los estándares de calidad necesarios y a costos mucho más bajos que los que ofrece el sector de la ingeniería vial en el mercado?

CUESTIONARIO PARA EL GERENTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN:

- Relacionar, ¿cuál es el plan de obra para atender los 16 puntos críticos de la vía Curos – Málaga?

- Explique: ¿en el otrosí número 4, del 27 de diciembre, de 2019, del convenio interadministrativo 014, de 2012, se incluyeron estos puntos críticos? favor relacionar partidas y estado de las obras.
- ¿Cuáles son las decisiones tomadas para el cumplimiento íntegro de la Sentencia del Consejo de Estado dentro del proceso de radicado 68001-23-33-000-2015- 00847-01?
- ¿Cuáles son las acciones adelantadas y por adelantar en aras de cumplir las órdenes dadas por del Tribunal Administrativo de Santander, en cuanto a las 7 obras siniestradas, La Judía y sitio crítico 43, teniendo en cuenta que la gravedad de estas fallas atenta contra el derecho fundamental a la vida y los derechos colectivos de goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización y defensa de los bienes de uso público y la realización de edificaciones y desarrollos viales nacionales?
- ¿Cómo y cuándo se atenderán las necesidades de iluminación nocturna y seguridad peatonal para quienes transiten el Puente Hisgaura durante las 24 horas del día, de tal forma que se conjuren accidentes?
- ¿Qué medidas se han adoptado para garantizar el tránsito peatonal en los puntos críticos de la vía?
- ¿Cuándo iniciarán las obras de construcción de los puentes La Judía y punto crítico 43, con el fin de dar cumplimiento al laudo arbitral?
- Teniendo en cuenta la decisión tomada por el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, que declaró que los diseños de los puentes La Judía, Hisgaura y sitio crítico 43 aportados del Fondo de Adaptación no cumplen con los requerimientos técnicos necesarios que garanticen la calidad y estabilidad de las obras, ¿el Fondo ha adelantado nuevos diseños para la construcción? Si la respuesta es negativa, sírvase señalar ¿cuál es el plan para adjudicar los recursos y contratar los diseños? y ¿cuál será el manejo transitorio para mitigar el riesgo?
- Sírvase expedir copia del informe de la prueba de patología realizado por la firma francesa al puente Hisgaura, en el período 2018-2019.
- ¿Relacione cuál es el plan de mantenimiento anual con las respectivas partidas presupuestales para el puente Hisgaura? A la fecha, ¿cuántos mantenimientos se han hecho y para cuándo está previsto el próximo?
- Sírvase informar el estado judicial de los dos laudos arbitrales que interpuso la firma SACYR contra el Fondo de Adaptación por La Judía, sitio crítico 43 y puente Hisgaura.

- ¿Qué viabilidad tendría la propuesta de que se celebre un convenio interadministrativo entre el Fondo de Adaptación y el Batallón de Ingenieros Caldas -adscrito a la Segunda División del Ejército, con sede en Bucaramanga- para atender los puntos críticos con los estándares de calidad necesarios y a costos mucho más bajos que los que ofrece el sector de la ingeniería vial en el mercado?

Proposición también suscrita por el Senador *Richard Aguilar*.

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

La superación de la pobreza constituye no solo un imperativo ético, sino también un requisito histórico para lograr mayores niveles de crecimiento y desarrollo, entendiendo que la pobreza puede ser considerada como una manifestación de los niveles de desigualdad que se vive en los países del mundo y aún más en los de la región.

La pandemia originada por el coronavirus COVID-19 agudizó los índices de pobreza, desigualdad y desempleo, generándose una gran contracción de la actividad económica. En Colombia, por ejemplo, para hacerle frete a la crisis, el Gobierno Nacional ha implementado diferentes apoyos para aquellos hogares que están en condiciones de vulnerabilidad y en situación de pobreza, junto a las medidas de liquidez para las empresas que les permita mantener sus nóminas y su productividad. Algunas de estas ayudas se han realizado con la infraestructura existente de los programas sociales, como lo son Familias en Acción, Jóvenes en acción y Colombia Mayor. Adicional a estas medidas, el Gobierno creó el programa Ingreso solidario y adelantó la devolución del IVA.

Todos estos programas han sido implementados y focalizados en tiempo récord, lo cual es de resaltar, pero también se es consciente de la necesidad de aunar esfuerzos para mejorar su cobertura y eficiencia, en aras de lograr que quienes habitan el territorio colombiano cuenten con los ingresos mínimos que les permita alcanzar un nivel de bienestar compatible con la dignidad humana.

De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 6° de la Ley 5, de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera, Constitucional Permanente del Senado de la República la presente proposición, por medio de la cual solicito citar a Debate de Control Político a los funcionarios relacionados a continuación, a fin de que respondan ante esta célula legislativa el cuestionario adjunto:

- Ministro de Hacienda, Doctor. *Alberto Carrasquilla Barrera*
- Director del DANE, Doctor. *Juan Daniel Oviedo*
- Directora del DPS, Doctora. *Susana Correa*
- Director del DNP, Doctor. *Luis Alberto Rodríguez*

Así mismo, invítese a:

- Director de Fedesarrollo, Doctor. *Luis Fernando Mejía*
- Presidente de ANIF, Doctor. *Mauricio Santa María Salamanca*
- Observatorio de Desarrollo y Política Social de la Universidad Externado de Colombia.

Adjunto a esta proposición los siguientes cuestionarios para ser respondidos por los funcionarios citados:

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE HACIENDA

1. De conformidad con la Ley 2063 de 2020, que establece el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 2021, y el Decreto 085 de 2021 por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2021, ¿cuál es el presupuesto asignado para el Fondo de Mitigación de Emergencias?
2. Teniendo en cuenta que hubo una apropiación presupuestal para el FOME por \$18'496.487.415.812, como saldos no comprometidos en 2020, sírvase indicar las razones por las cuales no se comprometieron estos recursos durante la vigencia de 2020.
3. ¿Estos saldos no comprometidos del 2020 pudieron haberse adicionado al programa Ingreso Solidario durante la emergencia? ¿Por qué no se hizo un incremento de Ingreso Solidario con este presupuesto?
4. ¿Cuánto fue el valor total del préstamo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales para el FOME?
5. ¿Cómo está presupuestado el pago del préstamo del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales al FOME?
6. ¿La disminución de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencia de la vigencia de 2021, afectará la entrega de las ayudas y programas sociales durante el año en curso?
7. ¿Existe un plan de acción para garantizar las transferencias de los programas sociales y subsidios a la nómina, en caso de una tercera ola de coronavirus en Colombia?
8. ¿El Gobierno nacional pretende adicionar recursos para incrementar el presupuesto del FOME en lo que queda del 2021?
9. Del dinero que se ha asignado al Fondo de Mitigación de Emergencias, ¿cuánto se ha ejecutado a la fecha? Por favor, relacione los recursos ejecutados durante la vigencia 2020 y los ejecutados de lo que lleva el 2021, determinando monto, objeto y departamento beneficiario.
10. Teniendo en cuenta las finalidades de los recursos del FOME, sírvase relacionar cuánto dinero de este fondo está destinado para:
 - Manejo de la Salud Pública.
 - Red de protección Social.
 - Protección del Empleo.

Así mismo, relacione los saldos ejecutados durante la vigencia 2020 y los saldos comprometidos de lo que lleva el 2021.

11. Sírvase indicar, de todas las finalidades del presupuesto del FOME 2021: ¿A cuál se le hará la mayor inversión? ¿Salud, programas sociales, vacunas, etc.?
12. ¿A cuánto asciende la suma que el Gobierno nacional debe garantizar para el funcionamiento durante una vigencia de Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, PAEF, Ingreso Solidario, Devolución del IVA, Protección al Cesante y Familias en Acción?
13. ¿A cuánto ascienden los recursos destinados para la vigencia 2021 para atender los programas sociales y subsidios a la nómina?
14. ¿Están garantizados los recursos para los programas Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, PAEF, Ingreso Solidario, Devolución del IVA, Protección al Cesante y Familias en Acción? ¿Hasta qué fecha?
15. ¿Cuál fue el valor total transferido por concepto de Ingreso Solidario en el 2020? ¿Cuál fue el valor total de este programa, incluyendo los costos de la implementación 2020 (costos financieros, administrativos, etc.)?
16. ¿Cuál fue la fórmula y los parámetros estadísticos empleados para calcular el valor del Ingreso Solidario?
17. ¿El Gobierno nacional ampliará en tiempo y en presupuesto las ayudas brindadas a través de los programas sociales y subsidios de nómina?
18. ¿De cuánto serán las transferencias por concepto de devolución del IVA durante este 2021? ¿Cuándo iniciarán las transferencias y hasta cuándo se realizarán?
19. ¿Cuál sería el presupuesto que se necesitaría para llevar hasta diciembre de 2021 y junio de 2022 programas como PAEF e Ingreso Solidario?
20. ¿Qué acciones está tomando el Gobierno nacional - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para garantizar la mayor eficiencia en las transferencias para estos programas sociales?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL DANE

1. ¿Qué impactos tendrían las cifras del mercado laboral en las proyecciones, en materia de pobreza monetaria y multidimensional? Favor discriminar por departamento.
2. La encuesta de Pulso Social, a enero de 2021, muestra que durante la pandemia por el Covid-19, una cuarta parte de los hogares colombianos redujo sus comidas diarias de 3 a 2. ¿Por qué no se implementó en la metodo-

- logía de la encuesta, las razones de la disminución de comidas?
3. ¿Qué proyecciones estiman en materia de distribución del ingreso para el 2021?
 4. ¿Cuál es el consolidado de las personas en pobreza y pobreza extrema? Favor discriminar la información por departamentos y sexo, desde el 2000 hasta la fecha.
 5. ¿Cuál es el tamaño de los hogares en el país? Sírvase detallar a los mismos por sexo, edad, nivel educativo e ingresos, desde el 2000 hasta la fecha.
 6. Sírvase detallar la tasa y número de desempleados nacionales, por departamento y sexo, de manera mensual y anual desde el 2000 hasta la fecha.
 7. Sírvase detallar la tasa y número de ocupados nacionales, por departamento y sexo, de manera mensual y anual, desde el 2000 hasta la fecha.
 8. ¿Cómo se asigna la distribución del ingreso en el país? Si esta distribución es medida con otro índice diferente al coeficiente de Gini, sírvase discriminar todos los índices utilizados por departamento, sexo y diferenciar entre urbano y rural, desde el 2000 hasta la fecha.
 9. Relacionar el PIB y el PIB per cápita mensual y anual por departamentos, entre zonas rurales y urbanas, y sexo, desde el 2000 hasta la fecha.
 10. Sírvase realizar una caracterización de los hogares pobres en Colombia y su evolución, desde el 2000 hasta la fecha.
 11. ¿Qué medidas pertinentes se han tomado como mecanismo para mitigar el incremento del índice de pobreza en el país? Sírvase detallar esta información de forma anual y mensual a nivel nacional y departamental, desde el 2000 hasta la fecha.
 12. ¿En qué porcentaje se ha logrado reducir la brecha social y la desigualdad monetaria en Colombia?

CUESTIONARIO PARA LA DIRECTORA DEL DPS

1. ¿Cuáles programas sociales están bajo su dirección y cuál es el presupuesto de la cartera para cubrirlos?
2. ¿Cuántos beneficiarios tiene el programa Ingreso Solidario, por individuo o grupo familiar? ¿Cuál es el monto total del programa y el monto histórico transferido hasta la fecha a los beneficiarios?
3. ¿A cuánto equivale (en porcentaje) los beneficiarios de los programas, respecto de las personas y familias más pobres del país? Favor relacionarlos por departamento.
4. ¿Cuántos beneficiarios tienen los programas de transferencias sociales condicionadas como Familias en Acción y Jóvenes en Acción, desde el momento de su creación hasta la fecha? ¿Cuánto ha sido el monto transferido y cómo se ha reflejado esta ayuda económica en la disminución de la pobreza en este grupo poblacional?
5. ¿Se han recibido denuncias sobre irregularidades en la entrega de las transferencias sociales en el marco de la crisis económica ocasionada por el Covid19? ¿Cuántas y sobre qué temas específicamente? ¿Qué resultados se tienen para mostrar frente a estas denuncias?
6. ¿De acuerdo con el presupuesto para la vigencia 2021, se pretende aumentar el monto o la cantidad de beneficiados del programa Ingreso Solidario?
7. ¿Cuál es el monto que recibe el sector financiero por cada transferencia realizada en el marco de estos programas sociales? ¿Habrá alguna reducción en estos pagos?
8. ¿Cuál es el número de beneficiarios de cada uno de los programas atendidos por el DPS? ¿Cuál es el monto total de dichos programas? ¿Cuál es el monto hasta ahora transferido a los beneficiarios? ¿Cuál es el monto que aún falta por transferir a los beneficiarios?
9. ¿De los programas que están bajo su dirección, se pretende ampliar la cobertura y el monto asignado de alguno de estos?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL DNP

1. Sírvase describir detalladamente el programa Devolución del IVA, ¿A cuánto asciende el número de beneficiarios a la fecha? ¿Cuál es el monto transferido a los beneficiarios hasta la fecha?
2. ¿Cuáles son las fechas establecidas para la devolución del IVA en 2021? ¿Cuál será el alcance de las devoluciones?
3. ¿En qué porcentaje se ha logrado reducir la brecha social y la desigualdad monetaria en Colombia en los últimos 20 años?
4. ¿Qué alcance espera tener el SISBEN IV, y cuál es su metodología?
5. ¿Cómo quedarán funcionando los programas sociales con el SISBEN IV?
6. ¿Cómo se calcula el puntaje para el ingreso al SISBEN?
7. ¿Cuáles son las principales características del SISBEN III?
8. ¿Cuáles son las principales diferencias entre las metodologías del SISBEN?
9. ¿Por qué el SISBEN III no está diseñado para identificar a las familias pobres por ingresos?
10. ¿Qué tan efectivo ha sido el CONPES 3877 de 2016?

11. ¿Cuáles serán las características del CONPES de reactivación para las familias en pobreza extrema?
12. ¿Cómo se ajustaron las metas del 2020 en los CONPES de pobreza debido a la pandemia, y cómo se van a poder cumplir?
13. ¿Cómo se realiza el control de calidad presentado en la selección para el SISBEN con base en el CONPES 3877?
14. ¿En qué consiste la primera medición de pobreza multidimensional de la niñez? ¿En qué beneficiará el gasto social dicha medición?
15. ¿Cómo funciona el comité de expertos que se creó para la medición de la pobreza multidimensional en la niñez?

Igualmente solicita la realización de un foro que tiene como denominación retos de la educación en Colombia, durante la pandemia, análisis al cumplirse el primer año, honorable Senador *Richard Aguilar*.

PROPOSICION

PARA REALIZACIÓN DE FORO
DENOMINADO: “RETOS DE LA EDUCACIÓN
EN COLOMBIA DURANTE LA PANDEMIA:
ANÁLISIS AL CUMPLIRSE EL PRIMER AÑO”.

En atención a la necesidad de contribuir con el fortalecimiento de los mecanismos del sistema educativo Nacional en el marco de la pandemia, de visibilizar las necesidades y perspectivas de los diferentes actores pertenecientes al contexto educativo que se han visto afectados por las medidas tomadas; y con el fin de conocer sus posturas frente a las fortalezas con las que se cuentan y los retos por asumir. Acudo ante esta célula legislativa de manera atenta y respetuosa para solicitarles la aprobación de la presente proposición, que me permita realizar el foro denominado: “Retos de la educación en Colombia durante la pandemia: análisis al cumplirse el primer año”, y así poderlo promover y desarrollar desde la Comisión Tercera del Senado de la República el día veintidós (22) de abril del presente año, a partir de las 9:00 a.m. hasta la 1:00 p.m., o en otra fecha y horario que la mesa directiva designe, siempre y cuando se pueda contar con transmisión en vivo por el Canal del Congreso.

Señores miembros de esta Comisión, conforme a lo anterior es preciso manifestarles que el foro será un evento, hasta el momento, 100% virtual. Sin embargo, de mejorar la situación y considerarse apropiada su realización de manera mixta, se podría llevar a cabo en el recinto con las respectivas medidas de bioseguridad establecidas.

Al evento serán invitados funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, funcionarios del ICBF, representantes de la UNESCO y otros internacionales. Así mismo, harán presencia y participarán rectores y docentes de Instituciones Educativas de primaria, básica y media, de Instituciones de Educación Superior (Privadas y Públicas), representantes de los padres de familia,

representantes de los líderes estudiantiles y podrá conectarse la comunidad en general.

La Senadora Emma Claudia, presenta dos proposiciones en la cual, solicita, control político.

PROPOSICIÓN

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5 de 1992, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera Constitucional del Honorable Senado de la República, la siguiente proposición:

Cítese al señor Ministro de Hacienda, Doctor. *Alberto Carrasquilla Barrera*; al señor Director de Planeación Nacional, Doctor. *Luis Alberto Rodríguez Pino*; al señor Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Doctor. *Lisandro Junco Riveira*; y al Señor Gerente del Banco de la República, Doctor. *Leonardo Villar Gómez*. Para que, en sesión ordinaria de la Comisión Tercera respondan el siguiente cuestionario y las inquietudes en torno a la “Situación fiscal de Colombia” y sobre la que ya el Gobierno nacional ha venido haciendo anuncios.

Así mismo, en virtud de esta proposición, invítese al señor Contralor General de la República el Doctor. *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

Apruébese en relación con esta proposición, su transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es la situación fiscal actual del país? ¿A cuánto asciende el déficit fiscal del presupuesto nacional? ¿Qué sectores y qué rubros se encuentran afectados y cuáles están a la fecha desfinanciados?
2. ¿Cuál es la meta de recaudo para 2021, y su impacto actual en el presupuesto nacional? ¿Cómo afectaría este recaudo la senda del crecimiento del PIB?
3. ¿Cuál fue el promedio de recaudo fiscal y cómo ha sido la distribución de ese recaudo por impuesto? Favor informar para cada uno de los años del 2016, a lo que va del 2021.
4. ¿Hasta cuándo se estima que el Gobierno mantenga la suspensión a la regla fiscal? ¿Cuál ha sido el endeudamiento del país para los años del 2018 a la fecha? ¿Y qué se espera para el endeudamiento en lo que viene?
5. ¿Qué opciones tiene actualmente el país para la generación de recursos que puedan cubrir esos déficits? ¿Con qué alternativas cuenta el país diferente a una reforma tributaria?
6. En ese sentido ¿Cuál ha sido el presupuesto, los usos y destinación de recursos del FOME para los años del 2018 a la fecha? Discrimine por favor la información por rubros y montos presupuestales.

7. ¿Cuáles serían los pasos a darse en los siguientes meses para la consolidación fiscal del país?
8. El Gobierno ha anunciado la necesidad de una reforma tributaria al respecto:
 - ¿Cuáles son los contenidos estructurales de la Reforma que actualmente está planteando el Gobierno?
 - ¿Cuáles son los impuestos que específicamente se afectarán con esta Reforma?
 - ¿Qué medidas se tomarían para evitar incrementar el crecimiento sostenible sin incrementar la brecha social de pobreza en el país?
 - ¿Cómo se evitaría que una reforma de este nivel incremente las barreras de formalización empresarial?
9. ¿Cuál es el impacto que se ha estimado puede tener una nueva reforma tributaria sobre la inflación y sobre la oferta y demanda agregada?
10. ¿A cuánto asciende el endeudamiento del Gobierno nacional con el Banco de la República? ¿Hasta dónde se puede ampliar este endeudamiento y cuáles serían las consecuencias?

PROPOSICIÓN

CONTROL POLÍTICO

De conformidad con los artículos 233 y 237 de la Ley 5° de 1992, y de acuerdo con lo que dispone la Ley 1712 de 2014, me permito someter a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, la siguiente proposición.

Cítese al señor Ministro de Hacienda Doctor *Alberto Carrasquilla*; al señor Ministro de Trabajo, Doctor *Ángel Custodio Cabrera Báez*; al señor Ministro de agricultura *Rodolfo Zea Navarro*; a la señora Ministra de Transporte, Doctora *Ángela María Orozco Gómez*; a la señora Ministra de Educación, Doctora *María Victoria Angulo*; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Doctor *José Manuel Restrepo*; para que, en sesión ordinaria de la Comisión Tercera del Senado de la República, respondan algunas inquietudes existentes en torno al tema del “Plan de Reactivación Económica”.

Asimismo, en virtud de esta proposición invítese a la Presidenta de Procolombia, Doctora *Flavia Santoro Trujillo*.

CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE HACIENDA

1. ¿Cuál es el presupuesto total para llevar a cabo el Plan de Reactivación Económica? Por favor incluir la información discriminada por cada uno de los ejes que componen el plan, incluyendo los planes, programas y estrategias, y los rubros asociados al presupuesto para su desarrollo, junto con la apropiación actual.

2. ¿Existen alianzas público - privadas, o presupuesto privado incluido en el desarrollo de este plan? ¿A cuánto corresponden estas cifras a los recursos públicos y cuánto a recursos privados?
3. De los recursos presupuestados para el plan ¿Cuántos provienen de deuda pública?
4. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica para atraer inversión extranjera directa? Favor discriminar la información sectores de inversión.

CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE TRABAJO

En relación con el desempleo en el país

1. ¿Cuáles son las cifras de empleo, desempleo en los últimos 5 años? Por favor incluir la información discriminada por rango de edad, sexo, grado de escolaridad, departamento, ciudades principales, entre otros.
2. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica anunciado por el Gobierno desde agosto de 2020 (y consolidado en el CONPES de reactivación) para reducir las cifras de desempleo? ¿Qué presupuesto se ha destinado para este propósito? Favor discriminar en relación con el desempleo general, el femenino, el juvenil, y el de adultos mayores.
3. ¿Con cuáles acciones, programas y medidas para la reducción del desempleo, establecidas en el plan de desarrollo, se ha venido conectando el Plan de reactivación? ¿Qué entidades están haciendo parte de las alianzas para lograr la reducción del desempleo?
4. ¿Cuáles han sido los resultados a la fecha de las medidas adoptadas para hacer frente al desempleo en mujeres y jóvenes? Respecto a la informalidad.
5. ¿A cuánto asciende la informalidad en Colombia en los últimos 5 años? Por favor incluir la información discriminada por rango de edad, sexo, grado de escolaridad, departamento, ciudades principales, entre otros.
6. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica, anunciado por el Gobierno desde agosto de 2020 (consolidado en el CONPES de reactivación) para reducir las cifras de informalidad? ¿Qué presupuesto se ha destinado para este propósito? Favor discriminar en relación con el desempleo general, el femenino, el juvenil, y el de los adultos mayor.
7. ¿Qué recomendaciones ha presentado la Misión del Empleo para mejorar la empleabilidad de los trabajadores, aumentar la formalización laboral y promover la generación de empleo? ¿Qué se está haciendo para la implementación de estas recomendaciones?

8. El plan de reactivación se basa en buena parte en la generación de empleos mediante la consolidación de proyectos de infraestructura y vivienda. Dado que dichos proyectos generan empleos de manera temporal ¿Qué medidas han pensado desde el Ministerio para la creación de empleos que sean permanentes?
9. ¿Qué ha evaluado el Gobierno nacional en relación con la estrategia de reducción del desempleo estructural, dada la coyuntura de incremento de desempleo fruto del Covid-19?

En relación con el desempleo, la informalidad y la pobreza en las zonas rurales del país.

10. ¿Cuáles son las cifras de desempleo, informalidad, pobreza y pobreza extrema en el campo colombiano en los últimos 5 años? Favor discriminar la información total teniendo en cuenta departamento, municipio, sexo, jefatura de hogar, entre otros.
11. ¿Cuáles fueron las regiones rurales más afectadas a nivel económico como consecuencia de la crisis generada por la pandemia? ¿Qué estrategias específicas se han direccionado al respecto?
12. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica anunciado por el Gobierno desde agosto de 2020 (consolidado en el CONPES de reactivación) para reducir las cifras de pobreza en las zonas rurales? Favor indicar los presupuestos asignados, y discriminar en relación con el tipo de pobreza, los hogares de jefatura femenina, la pobreza femenina, juvenil, y en adultos mayores.
13. ¿Qué medidas, acciones, programas y estrategias se han venido desarrollando para la reactivación del campo colombiano, y la reducción de la pobreza en las zonas rurales? ¿Cuáles han sido los resultados a la fecha de las medidas adoptadas para hacer frente a la informalidad, el desempleo, y la pobreza en las zonas rurales del país?
14. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica anunciado para apoyar a la mujer rural? ¿Cuál ha sido el impacto de las mismas? ¿Cuáles han sido los resultados a la fecha de dichas medidas? Respecto del Plan Nacional para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.
15. ¿Qué medidas se han implementado para conectar este plan con el Plan de reactivación? ¿Cuáles son los resultados?
16. ¿Cuáles son los mayores retos con respecto a la ejecución del Plan Nacional para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC)? ¿Qué planes tiene el Ministerio para afrontar dichos retos?

En relación con los Municipios PDET

1. ¿Cuáles son las cifras de pobreza y desempleo? ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica anunciado por el Gobierno para reducir estas cifras?

Cuestionario al Ministerio de Transporte

1. ¿Cuál ha sido el avance de las vías 4G en los últimos 5 años en Colombia? ¿Cuántas vías han sido terminadas, cuántas entregadas y cuántas están en proceso? ¿Cuántas tienen retrasos, o se han convertido en obras inconclusas, y cuál la causa de estas demoras?
2. ¿Cuáles son las obras y/o proyectos viales, incluidos 4G que hacen parte del plan de reactivación económica “Compromiso por Colombia”? ¿A qué valores asciende la contratación de estas obras y/o proyectos? ¿Cuántos empleos se han generado o se esperan generar, y cuál es la proyección de tiempo de duración de estos empleos? Favor indicar a qué región corresponde cada obra o proyecto y el valor de los mismos. Cuestionario al Ministerio de Educación En relación con la deserción escolar, la cobertura y la calidad educativa.
3. ¿Cuáles han sido las cifras de deserción escolar, cobertura e indicadores de calidad educativa en los últimos 5 años? Favor discriminar la información por nivel educativo público, privado, por población (sexo, pertenencia étnica) y por departamento / municipio, entre otros.
4. ¿Qué medidas se han llevado a cabo para hacer frente a la deserción escolar, en procura de mejorar tanto la cobertura como la calidad educativa? ¿Cuáles han sido los resultados de estas medidas?
5. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica anunciado por el Gobierno desde agosto de 2020 (y consolidado en el CONPES de reactivación) para reducir las cifras de deserción escolar, y mejorar los indicadores de cobertura y calidad educativa? ¿Qué recursos se han dispuesto para ese fin? Favor discriminar la información por nivel educativo, por educación pública y/o privada, entre otros.

Cuestionario al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

1. ¿Cuáles son las cifras de informalidad empresarial en los últimos 5 años? ¿Cuáles son los sectores más afectados por la informalidad? ¿Y qué estrategias se han implementado para reducirlas? ¿Qué presupuestos se han destinado para estos propósitos?
2. ¿En cuánto ha crecido el emprendimiento en el país, desde 2016 a la fecha, y en qué sectores?
3. ¿Qué estrategias se conectarán e implementarán de la Ley de Emprendimiento con lo

planteado en el Plan de reactivación económica para incentivar la formalización y consolidación de las empresas del país? ¿Qué presupuesto se ha destinado para este propósito?

4. ¿Qué estrategias se han planteado desde el Plan de reactivación económica para incentivar el uso de las nuevas tecnologías y el e-commerce por parte de las empresas colombianas?

Esas son las proposiciones que se encuentran radicadas en secretaría y que son presentadas por los honorables Senadores suscritos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:

Rafa puede registrar mi presencia David Barguil, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, Senador Barguil, se hace presente, señor Presidente, someta a consideración las proposiciones leídas.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Esas son todas las proposiciones radicadas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor radicadas seis proposiciones.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

En consideración las proposiciones leídas, por el Secretario, se abre la discusión, anuncio que se cierra, ¿Cómo vota la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas señor Presidente, en su totalidad.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido agotado el orden, Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, muy buenos días, nuevamente para usted, el equipo de la Secretaría, los colegas, a todos buenos días.

Como le comentaba, antes de iniciar la sesión Presidente, la Comisión Legal para la Mujer, presidida por la Senadora Nohora García, nos pidió

el favor si fuera posible, la próxima semana, van a sesionar, tanto en Plenaria, como en Comisiones el 24 de marzo, en temas dirigidos a la mujer.

Aquí en nuestra Comisión, ella plantea que había un proyecto de ley de Financiamiento del Sector Rural, que si fuera posible debatirlo, ya el Secretario mira si tiene ponencia o no, pero quería transmitir esa petición, que la Senadora Nohora García, Presidente de la Comisión de la Mujer, me hizo.

Segundo Presidente, yo quería celebrar, el anuncio en el día de ayer, del Presidente Iván Duque, de seis decisiones fundamentales, en materia de política social.

La primera la extensión del programa Ingreso Solidario, y la ampliación de la cobertura del mismo, no olvidemos que hoy cubre a tres millones de hogares, que se termina el programa en junio de este año, con lo cual se extiende en el tiempo y se amplía su cobertura, lo que celebramos y vamos a trabajar intensamente para aumentar también el monto de la transferencia que hoy está en 160 y con varios de los congresistas de esta Comisión y de otras bancadas, hemos propuesto que al menos sea de \$320.000.

La segunda propuesta que quiero celebrar del Gobierno, es la gratuidad en la educación superior, para los estudiantes de estratos uno, dos y tres, ya cerca del 70% de los estudiantes de más bajos recursos son, tienen hoy acceso gratuito a la educación superior, pero la idea sería, generalizarlo, lo cual aplaudo y celebro, es un paso significativo, ese proyecto también nos va a llegar al Congreso de la República.

El tercero, profundizar la devolución del IVA, nosotros apoyamos en el 2019, ese mecanismo de devolver el IVA, a los estratos uno y dos, a los más pobres, un billón de hogares han visto la devolución por \$37.500 mensuales y la propuesta es, pasar ya dos millones de hogares y anticiparlo, no mes vencido, sino que podamos anticipar la devolución del IVA, otro paso más para darle un ingreso a los hogares más vulnerables.

La cuarta propuesta fundamental, si ustedes recuerdan en el Plan Nacional de Desarrollo y en la ley de crecimiento, quedo previsto una medida para incentivar la vinculación laboral de los jóvenes, el Presidente Duque informó ayer, que trae una propuesta de que los jóvenes entre los 18 y los 28 años, durante cinco años, aquellos que sean contratados, el estado asume la seguridad social, con lo cual se incentiva la contratación de los jóvenes y se aliviana a las empresas, a las entidades que los contraten, el costo de la seguridad social, una extraordinaria noticia.

Y la otra extraordinaria noticia, es la extensión del PAEF, para ayudar a la preservación del empleo en las empresas, nosotros en el Congreso aprobamos hasta marzo 31 de este año o sea que en 10 días, se acabaría el PAEF, la propuesta es la extensión del PAEF, la extensión del PAEF, focalizado aquellos sectores que no han tenido la recuperación plena.

Y finalmente Presidente, todo ello unido, a una austeridad en el gasto del Estado, congelamiento de los gastos de personal, y de gastos, otro tipo de gastos, generales con lo cual, el trabajo del Gobierno nacional y el compromiso con los más vulnerables se hace evidente. Esa era mi constancia Presidente, agradeciéndole nuevamente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora, yo también celebro esos anuncios, y con respecto al proyecto que le mencionaba, ya el Secretario estará atento para una vez radiquen esa ponencia, del proyecto que tiene que ver con la mujer, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Muchas gracias Presidente que alegría saludar a todos mis compañeros, para este nuevo periodo, va hacer un periodo muy importante para el país, porque como decía María del Rosario, nos debemos concentrar en lo social.

Ustedes que también viajan la provincia colombiana, se dan cuenta que todos los días son testimonios de desempleo, de necesidad, de que no tienen internet, que no tienen ni siquiera para mercar, es decir la situación en nuestro país, es grave en lo social.

Yo quiero y pedí la palabra señor Presidente, pues contarles un poco, porque el día de ayer junto 50 congresistas de diferentes bancadas, radicamos nuevamente el proyecto de ley de renta básica, el año pasado con Iván Marulanda, y con mi compañero Ciro Ramírez, logramos una reunión con el Ministro de Hacienda, pues estuvo de acuerdo con lo que estábamos planteando, en donde primero, que ingreso solidario, ya lo anuncio el Presidente, sea una política pública, permanente.

Segundo que este, por encima de la línea de pobreza, es decir \$327.000, una familia de dos miembros que reciban mínimamente esos \$327.000, en el proyecto que radicamos ayer, lo explico muy bien en la Plenaria, el Senador Marulanda, en donde una manera escalonada, se va aumentando de \$40.000 para llegar, a miembros de más de cinco familias, a familias con más de cinco miembros, a una cifra de \$480.000.

En la discusión que tuvimos con el Gobierno nacional el año pasado fuimos más ambiciosos, logramos unas cifras de familias de cinco miembros de \$640.000, siendo programas complementarios a los programas sociales actuales y aunados con el esfuerzo de una devolución del IVA, que se quiere llegar a una cifra de \$100.000 estaríamos hablando de \$740.000.

Porque yo les traigo esto a colación, porque los anuncios del Gobierno, viene con el principal propósito de entrar a discusión de donde va a salir la plata y por eso en este momento, está la Comisión de Expertos, hablando entorno a las sugerencias,

criticando y alegando al mismo tiempo nuestro sistema tributario, que se requiere una reforma estructural al sistema tributario que no va hacer en este periodo legislativo y lo que necesitamos es buscar la plata, para atender lo social que es lo que tanto necesita nuestro país.

Yo sí le pido Presidente, usted como líder de esta Comisión, de que el Gobierno nacional no vaya a radicar por Dios, la Reforma Fiscal como lo han denominada, sin socializarla con nosotros; María del Rosario mande ese mensaje a los congresistas que forman parte del Gobierno nacional, manden ese mensaje, porque eso dificultaría, dificultaría perdón la discusión, como esto, ya empezaron arrojar cuales son los gastos, los programas sociales, la gratuidad, que todo lo celebramos, todos estamos de acuerdo en eso que anuncio el señor Presidente, pero ya viene una discusión en donde ya escuche, a la Comisión de Expertos, donde quieren eliminar un régimen excepto del IVA, en donde las tarifas diferenciales pasen del 5 al 10, al 12%, y no sabemos que es lo que van a radicar, yo sé que siguen trabajando en ello, pero que no vayan hacerlo, o no vayan hacerlo que anunciado algunos medios de radicarlo, el próximo martes.

Muy bueno sería trabajar la próxima semana como Comisión Tercera y que se radique después de un buen descanso, de mucha oración, después de semana santa, entonces ese es el mensaje principal, Presidente, yo celebro mucho Iván, nos toca trabajar muchísimo en este proyecto de renta básica, no la llamemos renta básica, pues ser ingreso solidario, pero yo creo que ya va haber un acuerdo, muy, muy cercano entorno a cuánto va hacer el monto por familia, pero también cuántas familias se van a beneficiar, porque nuestro proyecto quiere beneficiar a siete millones de familias, el Gobierno ha manifestado cuatro millones o cinco millones de familias, ojala seamos más ambiciosos, porque hoy en día, el 70% de las familias en nuestro país, están en situación o de vulnerabilidad o de pobreza o pobreza extrema, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Marulanda.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor Presidente, de nuevo un saludo a la señora Senadora María del Rosario Guerra y a los colegas Senadores, al Secretario.

Agregar dos detalles, porque el Senador Richard Aguilar ha hecho una magnificación presentación del tema, de renta básica, tal como lo hemos presentado y radicado en el día de ayer.

Este ha sido una construcción señor Presidente, progresiva en la medida que se ha ido desarrollando esta pandemia, que es un fenómeno tan sorprendente y tan extraordinario en sus alcances destructivos y de su letalidad de su ataque, no solamente a la vida, al ser humano, sino a la economía y al tejido social y a la estructura productiva del país.

Y hemos construyendo en una conversación pues importante, con la sociedad civil, con el propio Gobierno y también examinando lo que están haciendo los demás países del mundo, para enfrentar esta misma situación.

O sea que pedirles, señor Presidente, que miremos esto, digamos como el cumplimiento de un deber con la sociedad y con la historia y que pongamos las cosas en un plano de conversación constructiva con el Gobierno y con los colegas Senadores y no cerrarnos al examen de todas las aristas que tiene el problema, que le dediquemos el tiempo necesario, esto no tiene un propósito partidista, ni un propósito banderizo, ni un propósito político, ni electoral estamos cumpliendo con el deber con una población que está sufriendo muchísimo y que nosotros tenemos que responderle, y no han recibido un apoyo del estado, por muchas razones y no es del caso examinarlas en este momento.

Entonces decir, que ese proyecto que radicamos ayer, tiene unos alcances y unos perfiles nuevos, que ya los manifestó el Senador Richard Aguilar y que los compartimos con el Ministro de Hacienda, en una reunión que sostuvimos presencial con él y con el Director de Planeación, y con los dos Viceministro, en la primera semana de diciembre, en la cual conservación, le pusimos sobre la mesa esta propuesta que, entre otras cosas hemos recibido las noticias, que nos ha dado la Senadora Guerra y las que recibimos ayer por los medios de comunicación, sobre el pronunciamiento del señor Presidente de la República, con mucho alago, en el sentido de que, me parece que nos estamos acercando ya, cada vez más, a un acuerdo que de lo que se trata.

Y agregar lo siguiente señor Presidente y colegas, cuando le entregamos la cifra al señor Ministro de Hacienda y al director de Planeación, sobre lo que constaba este programa de renta básica permanente, que este ya es permanente, pues el señor Ministro, ese programa habla de una cifra de 37 millones de pesos, o sea 3.7 puntos del PIB, que incluye naturalmente 1.4% del PIB que ya se están aplicando en las transferencias monetarias que hay en marcha, que son como Familias en Acción, Adulto Mayor, Jóvenes en Acción etc.

Y entonces sumando todos esos programas asistenciales, nos da 1.4% quedaría por financiar un 2.3%, del Producto Interno Bruto, para completar el paquete de los 37 millones o 3.7 millones y el Ministro nos dijo, con toda claridad, a mí no me asusta esta cifra, lo dijo así de claro, para que no volvámos hablar, de que es que, no hay plata y estamos hablando de cifras astronómicas no, el Ministro nos lo dijo clarito, nos dijo, al Senador Richard Aguilar, el Senador Ciro Ramírez, y estaba también el Senador, y nos dijo francamente, pues que no tenía diferencias, que no lo asustaba la cifra, que por supuesto era necesario una Reforma Tributaria cosa que nosotros también, pues hemos sostenido siempre, es más presentamos un proyecto de reforma tributaria el 20 de julio, con 24 congresistas y la diferencia está, pues en que no sabemos cuál

va hacer el enfoque de la reforma que viene, ni nos habían dicho que, apuntaba a una extensión del IVA, nosotros manifestamos claramente, que no era procedente, ese enfoque, perdón estaba también el Senador Germán Hoyos, está revisando acá mis notas, estaba también el Senador German Hoyos, en esa reunión.

Y entonces la disparidad que podría haber, esto del foque de esa reforma, nosotros pensamos que la reforma tributaria debe ser una reforma que apunte a corregir, esta estructura del sistema tributario colombiano, que no es ni progresiva, ni es equitativa, ni es eficiente y que la Constitución ordena que sea equitativa, progresiva y eficiente.

Y que una reforma del IVA, no apuntaba a corregir, ese mal estructural de un sistema tributario colombiano, que nos ha llevado a unas inequidades y a unas desigualdades brutales y a un desfinanciamiento, del Estado, además agregando toda esa cantidad de beneficios tributarios que sean otorgado innecesaria, injustamente a sectores que deberían estar tributándole al estado, para que el estado pueda cumplir con sus deberes sociales.

Finalmente decirle señor Presidente, que esta propuesta fue respaldada por una cumbre social, y política en la que participaron 580 organizaciones sociales, y el proyecto viene suscrito por esas 580 organizaciones sociales, más de 4.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas y 53 Senadoras, Senadores y Representantes a la Cámara.

O sea es un proyecto poderoso, que esperamos pueda servir, y pueda tener la atención que se merece por parte del Gobierno y por parte de la bancada del Congreso, me dicen adicionalmente señor Presidente, que esta sesión no está siendo transmitida, y me pregunto si eso no, la invalida o nos crea pues problemas por falta de publicidad de la reunión, problemas en la validez de lo que estamos haciendo en este momento, gracias señor Presidente.

Honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi:

Buen día Presidente, para registrar asistencia y solicita la palabra, un cordial saludo.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días Senador Palacio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se registra la presencia del Senador Palacio y del Senador Araujo, Senador Ciro se registra su presencia.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente pido la palabra.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Francisco.

Señor Francisco Ríos operador de Equipo:

Senador dígame.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

La Comisión al fin no se pudo transmitir.

Señor Francisco Ríos operador de Equipo:

Cuando usted dio la orden, ya la habíamos comenzado, que quedó constancia de que usted, de que no se podía transmitir por YouTube, porque había problemas en la conexión con YouTube, pero usted, procedió con la sesión, pero si quiere nos conectamos de una vez con YouTube, que ya hacen cinco minutos me digieron que sí.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, no, simplemente para que me certificara, pero es que el Senador Marulanda está haciendo una pregunta, aquí lo que no se está haciendo es, que no estamos con un link enlazado con YouTube, pero esta sesión está siendo grabada y están todos los miembros de la Comisión, el Secretario y estaba siendo grabada, es totalmente legítima.

Señor Francisco Ríos operador de Equipo:

Legítima y ya después yo la subo a YouTube.

Doctor Rafael Oyola Ordozgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y tiene validez.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Palacio tiene la palabra.

Honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos los colegas, después de este tiempo, digamos de receso.

Aquí, pues poniéndonos, diríamos a tono con lo que están conversando, y estamos hablando, noto que hay dos tendencias, una en la línea de la escuela del Marxismo Analítico-Huelga, de la teoría del economista File Bamparis y la de Milton Friedman, sobre el ingreso mínimo vital, renta básica universal, como un medio para estimular por supuesto la economía, el consumo, la demanda agregada.

En mi caso particular, pues he participado, tanto en la propuesta, que hizo en su momento el Senador Iván, como la del Gobierno y en algún momento nos reunimos con el Senador Richard, el Senador Iván, el Senador Ciro, en una subcomisión que se creó, para buscar ese acercamiento, que parece ser, que en buena hora se está dando.

En ese momento yo propuse que, el nombre no era lo fundamental, pero se ha llamado renta básica universal, pero el nombre si tiene una afectación, un sentido, puesto que la renta básica universal, es como la aspiración a un modelo de sociedad, de, digamos de pasar de una política social subsidiaria, residual, a una política universal incluyente, creo

que ese, es como el espíritu en el caso de la renta básica universal, según File Bampari.

En el caso de que ha presentado el Gobierno, es un enfoque focalizado y yo quiero proponer, entonces, lo hice en su momento, cuando participe en las dos, tratando de conciliar, que el ingreso mínimo vital, llegue por estratos, se podría hacer por familias, pero es que el Ministro de Hacienda en su momento, cuando iniciamos la pandemia y en otros análisis económicos, quedo claro que el estrato tres, la clase media, se empobreció y creo que, podría ser mejor focalizado, es mi propuesta por estrato, los estratos, los estratos uno, dos y tres, estamos hablando de unos 5.3 billones, diríamos que, está claro que si hay presupuesto para eso, sobre todo si tomamos en cuenta, que según la Contraloría la cifra de corrupción anual, de la plata que se pierde en el país, que se roban en el país, de 50 billones, si creamos un bloque de búsqueda, ni siquiera hay que endeudar a los colombianos o subir impuestos, es decir, con esos 50 billones que se van en corrupción, podemos financiar sin afectar a la economía o a la macro economía, eso por un lado.

Y estaríamos beneficiando, a 38.5 millones de personas, o unas 11.6 millones de familias, entonces creo que, la erradicación de la pobreza, no solamente se acerca, el tema no es monetario, hay unos temas estructurales de fondo, que sabemos, que genera una situación de pobreza, es un tema de oportunidades, no, ellos no nacen condenados a la pobreza, sino que hay que reorganizar a la sociedad de una manera justa, equitativa, como ya lo hemos planteado en varios debates, pero se requiere la voluntad política y la decisión política para hacerlo, entonces mi propuesta es que, sea por estratos uno, dos y tres y que podamos focalizarlo en ese sentido, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tenemos al Senador Fernando Nicolás tiene la palabra, Senador Fernando Nicolás, entonces seguimos con el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, yo quiero saludar a los compañeros, en el comienzo de esta, finalización de la tercera legislatura, saludo al señor Presidente, gracias por la palabra.

Quiero simplemente comentar, lo que se ha venido hablando con respecto a los proyectos de ley, que están en curso en esta Comisión, sobre las transferencias monetarias no condicionadas.

Presidente hemos venido teniendo reunión, con el Senador Marulanda, también nos acompañó en esta reunión, el Senador Richard Aguilar, también nos acompañó en esta reunión el Senador German Hoyos y estuvimos hablando con el Ministro de Hacienda, en que vamos y que sea convenido.

Nosotros tenemos un proyecto de ley, que radicamos con el Partido Conservador, el Partido Cambio Radical, con el Partido de la U, que radicamos sobre convertir el ingreso solidario, en una política pública con carácter permanente.

Después en el dialogo con el Gobierno en que vamos, que el Gobierno decía porque no llevar a mas ingreso solidario a mas colombianos, hasta la línea de pobreza, restando el resto de programas sociales que reciben los colombianos, adicionando los subsidios de energía y gas.

El Gobierno dice, que no lo veía con malos ojos, es más, nos hizo una propuesta, que fue compartida entre todos, y eso es lo que vamos con respecto al proyecto de ley nuestro, el Senador Marulanda tiene otro proyecto de ley que es elevar a un más de la línea de pobreza, según el número de personas por hogar y que la transferencia monetaria sea, por número de personas, sea por persona y no por hogar, eso digamos van en algunas diferencias, pero creo que ya, estamos llegando a un punto de acuerdo, el Gobierno ve con buenos ojos, el proyecto nuestro, lo elevamos a la línea de pobreza y creo que eso, es lo que anunciado el Presidente Duque ayer, en el foro de Prosur, con respecto a extender el ingreso solidario como política pública permanente y segundo aumentar su valor, y su cobertura, yo creo que ese es el alcance y yo creo que hacia allá, podemos llegar que sería una gran respuesta de esta comisión, para la erradicación de la pobreza y yo celebro eso, como lo dije ayer, en una constancia en la Plenaria del Senado, creo que es una gran noticia y sobre todo, para que esta Comisión, le hable a los colombianos señor Presidente.

También quería dejar una constancia y es al señor Secretario, un debate de control política, para los que quieran acompañarnos, ya se le envió al Secretario Rafa, me dicen que ya está en tu correo, para ver si se pueda revisar, sobre los recursos del FOME y la ejecución, y el tiempo de ejecución de los recursos del FOME, es un debate de control político al Ministerio de Hacienda y al DNP, con respecto a estos recursos, en medio de la pandemia, gracias Presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted Senador, bueno agradezco a todos los Senadores, a todo el equipo, al Secretario, se levanta la sesión y se cita por Secretaría, muchas gracias, feliz día para todos.

JOSE ALFREDO GNECCO ZULETA
Presidente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 251 - viernes, 9 de abril de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 20 de 2020 (noviembre 26).....	1
Acta número 23 de 2020 (diciembre 4).....	17
Acta número 24 de 2020 (diciembre 17).....	19